



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y VINCULACIÓN
SEMINARIO DE TITULACIÓN EN ECONOMÍA PÚBLICA

TÍTULO:

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA
ALFABETIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA/ CASO DE
ESTUDIO: EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN EN EL ESTADO
DE PUEBLA, 2011-2015.**

E N S A Y O

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

ISABEL LOREDO REYES

ASESOR: MTRO. ALFREDO CÓRDOVA KUTHY



MÉXICO, CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO 2016.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi Madre

Por cuidarme, formarme y guiarme con amor.

A Kaleb

Por ser mi fuente de inspiración.

A los pueblos originarios

Por su resistencia y dignidad.

Cuando muere una lengua

/

Ihcuac thalhtolli ye miqui

Cuando muere una lengua
las cosas divinas,
estrellas, sol y luna;
las cosas humanas,
pensar y sentir,
no se reflejan ya
en ese espejo.

Cuando muere una lengua
todo lo que hay en el mundo,
mares y ríos,
animales y plantas,
ni se piensan, ni pronuncian
con atisbos y sonidos
que no existen ya.

Cuando muere una lengua
entonces se cierra
a todos los pueblos del mundo
una ventana, una puerta,
un asomarse
de modo distinto
a cuanto es ser y vida en la tierra.

Cuando muere una lengua,
sus palabras de amor,
entonación de dolor y querencia,
tal vez viejos cantos,
relatos, discursos, plegarias,
nadie, cual fueron,
alcanzará a repetir.

Cuando muere una lengua,
ya muchas han muerto
y muchas pueden morir.
Espejos para siempre quebrados,
sombra de voces
para siempre acalladas:
la humanidad se empobrece.

Miguel León-Portilla

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer en primer término a mis seres queridos: A mis padres por darme las oportunidades más importantes de mi vida, entre ellas existir y estudiar en una gran Universidad. Especialmente agradezco a mi madre por apoyarme siempre, aun cuando las condiciones a veces eran adversas. A mis hermanos por ser mis compañeros de juego y amigos de toda la vida, porque con ustedes aprendí el valor de la convivencia y el cariño fraterno. Gracias Magda por escucharme y entenderme en los momentos más difíciles. Y a mis dos Ángeles porque con su amor incondicional y comprensión me dieron fuerza para seguir hasta ver concluido este objetivo. A todos ustedes gracias infinitas.

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Economía, por permitirme ser parte de esta comunidad universitaria y por brindarme una formación integral y una vocación humanista. Es un orgullo pertenecer a esta máxima casa de estudios.

Hay que destacar aquí, la gran labor que hace la DGOAE al emprender programas de servicio comunitario en las regiones más necesitadas, porque con ello se favorece en los universitarios el desarrollo de una conciencia de servicio y retribución a la sociedad. Gracias a Claudia Navarrete García, a Lorenzo Rossi Hernández, a J. Belinda Barragán Pérez, a Azucena Castillo Popo y a todos aquellos que participaron en la creación y puesta en marcha del Programa de alfabetización en el estado de Puebla.

Quiero hacer un reconocimiento especial a todos mis compañeros universitarios que participaron en el programa de alfabetización de manera activa y comprometida con la sociedad. Y agradecer también a las comunidades de Puebla por acogernos y permitirnos implementar el Modelo UNAM.

Al Centro de Educación Continua y Vinculación, gracias por impartir esta opción de titulación en la Facultad de Economía, pues es un gran acierto para impulsar a los alumnos en su proceso de titulación. Agradezco a mis compañeros del Seminario de Titulación en Economía Pública por su apoyo y motivación, especialmente a Tere y Mariano por sus aportaciones y correcciones a mi ensayo.

Hago extenso mi más amplio reconocimiento a la incansable labor que realiza el profesor Alfredo Córdova Kuthy en cada de Seminario de Titulación que toma a su cargo, gracias profesor por su guía, motivación y correcciones a mi trabajo. Gracias al profesor Alejandro A. Pérez Pascual por su tiempo y disposición para leer mi ensayo y darme sus valiosos comentarios. Así como a mis sinodales por dar lectura al presente documento y permitirme sustentarlo.

“Por mi raza hablará el espíritu”

ÍNDICE

	Pág.
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	i
RESUMEN EJECUTIVO	iii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I- CONSIDERACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL	5
I.1- EL ESTADO Y LA POLÍTICA PÚBLICA.....	6
I.2- LA ALFABETIZACIÓN COMO RECURSO COMUNICATIVO.....	10
I.3- DIVERSIDAD GEOGRÁFICA, CULTURAL Y LINGÜÍSTICA.....	12
CAPÍTULO II- POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ALFABETIZACIÓN DE UN MÉXICO PLURICULTURAL	15
II.1- ALFABETIZACIÓN Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA.....	16
II.2- ¿POR QUÉ UNA ALFABETIZACIÓN PLURILINGÜE?.....	19
II.3- POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ALFABETIZACIÓN PLURILINGÜE.....	22
II.4- REFLEXIÓN.....	29
CAPÍTULO III- Estudio de caso: EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA, 2011-2015	30
III.1- EL CONTEXTO POBLANO.....	31
III.1.2- Diversidad geográfica.....	35
III.1.3- Diversidad lingüística.....	37
III.1.4- Diversidad cultural.....	39
III.2- SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE PUEBLA.....	40
III.3- EL PROGRAMA “CRUZADA DE ALFABETIZACIÓN” COMO POLÍTICA PÚBLICA ESTATAL.....	43
III.3.1- Sustento en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.....	43
III.3.2- Sustento teórica del Programa de Alfabetización.....	45
III.4- EL “MODELO UNAM” IMPLEMENTADO EN PUEBLA.....	47
III.4.1- Características.....	47
III.4.2- Áreas de intervención.....	51
III.5- ALFABETIZAR CON UN MODELO INDÍGENA BILINGÜE.....	55
III.6- COORDINACIÓN UNAM.....	58
III.7- ALCANCES DEL PROGRAMA A NIVEL ESTATAL.....	62
III.8- A MODO DE REFLEXIÓN.....	63
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68
ANEXOS	71

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DEL ENSAYO:

Implementación de Políticas Públicas para la Alfabetización de la Población Indígena/ Caso de estudio: El Programa de Alfabetización en el Estado de Puebla, 2011-2015.

ENUNCIADO

México es un país pluricultural y por ende plurilingüe, con diversidad de pueblos indígenas y mestizos; sin embargo los pueblos indígenas se encuentran en situación de discriminación, debido a que en nuestro país no se han generado las condiciones para el libre ejercicio de sus derechos humanos. Y debido a que las políticas públicas son instrumentos con los que responde el Estado para contribuir a la solución de los problemas sociales, se plantea que México requiere de la implementación de políticas públicas para la alfabetización de la población indígena que generen las condiciones que les permitan el ejercicio pleno de sus derechos a la educación y a la comunicación en sus lenguas maternas, sin discriminación.

OBJETIVO GENERAL

Analizar, a través de hechos históricos y datos recientes, la efectividad con que los gobiernos mexicanos han implementado políticas públicas para la alfabetización de la población indígena que contemplen su pluriculturalidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Identificar si el programa de alfabetización implementado en Puebla en el periodo 2011-2015, impulsó la alfabetización de la población indígena de la entidad.

-Justificar la necesidad de generar condiciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas, particularmente sus derechos a la educación y a la comunicación plurilingüe.

-Argumentar que la alfabetización, además de ser un derecho humano, es un recurso comunicativo que permite ser partícipes en la sociedad y ejercer todos nuestros derechos.

-Demostrar que la alfabetización de la población indígena no debe depender de un programa de corto plazo, sino que debe ser una política pública permanente que tome en cuenta la diversidad lingüística.

JUSTIFICACIÓN

Este trabajo es un estudio exploratorio sobre la manera en que el Estado Mexicano ha impulsado la alfabetización de la población indígena, teniendo como fin analizar la efectividad con que las políticas públicas implementadas en este rubro, han tomado en cuenta la pluriculturalidad que caracteriza al país para generar estrategias de alfabetización de largo plazo. Se toma como caso de estudio el programa “Cruzada de Alfabetización” implementado en Puebla durante el periodo 2011-2015 como *Proyecto Estratégico* del gobierno estatal, donde la UNAM participa de manera activa con la implementación de un *Modelo de Intervención Integral para la Alfabetización*.

El tema tratado en este ensayo surge por la experiencia obtenida al participar en el caso de estudio, ya que se observa en campo las diversas problemáticas a las que se enfrenta la población indígena al intentar ejercer su derecho a la alfabetización; pues se pone de manifiesto su situación de discriminación, debido a que en nuestro país no se han generado las condiciones para el libre ejercicio de sus derechos humanos.

Por ello, esta investigación se hace con el objetivo de que pueda ser útil para crear conciencia sobre esta problemática y se abra el dialogo. Un diálogo que incite a las personas encargadas de crear las políticas públicas, a contemplar la pluriculturalidad de México al momento de elaborar los Planes de Desarrollo, y se logre así que la población indígena se vea representada.

MARCO TEÓRICO

Este trabajo se sustenta en el análisis de hechos históricos y datos recientes sobre la problemática a tratar, y en la recuperación y reflexión de la experiencia de campo obtenida al participar en el caso de estudio.

Teniendo como base teórica a autores que han tratado el tema desde alguna perspectiva: desde las políticas públicas encontramos a José Ayala Espino; desde los derechos humanos y la cuestión indígena a Bonfil Batalla, León-Portilla, Carlos Montemayor; desde una visión de alfabetización revolucionaria a Paulo Freire; y recientemente quienes tocan el tema desde varias perspectiva son José Narro Robles, José del Val Blanco y docentes del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC-UNAM).

Encontrándose con el hallazgo de que hay poca bibliografía que aborde el tema desde la interconexión de las premisas planteadas aquí, cabiendo la posibilidad de que este estudio contribuya a ampliar el conocimiento sobre la problemática en esta línea.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente ensayo fue elaborado en el marco del Seminario de Titulación en Economía Pública, impartido como una opción de titulación por el Centro de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Economía de la UNAM. En este sentido, el presente ensayo es un estudio exploratorio sobre la manera en que el Estado Mexicano ha **Implementado Políticas Públicas para la Alfabetización de la Población Indígena**.

Tiene como objetivo analizar la efectividad con que las políticas públicas han tomado en cuenta la diversidad lingüística de esta población. Para ello, se toma como caso de estudio el programa “Cruzada de Alfabetización” implementado en Puebla durante el periodo 2011-2015 como *Proyecto Estratégico* del gobierno estatal, donde la UNAM participa de manera activa con la implementación de un *Modelo de Intervención Integral para la Alfabetización*.

Por ello, este trabajo se sustenta en el análisis de hechos históricos y datos recientes sobre la problemática a tratar, y en la recuperación y reflexión de la experiencia de campo obtenida al participar en el caso de estudio. Pues uno de los motivos por los que se aborda este tema, es observar en campo las diversas problemáticas a las que se enfrenta la población indígena al intentar ejercer su derecho a la alfabetización; ya que se pone de manifiesto su situación de discriminación debida a la falta de condiciones para el libre ejercicio de sus derechos humanos.

Se parte de la idea de que la sociedad tiene la necesidad histórica de comunicarse para lograr construir el interés común. Por ello, se presenta a la alfabetización como recurso comunicativo que permite ser partícipes en la sociedad y ejercer todos nuestros derechos que son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

México es un país pluricultural y por ende plurilingüe, con diversidad de pueblos indígenas y mestizos, donde actualmente existen 72 lenguas indígenas habladas por 7 millones 382 mil 785 personas; de la misma manera Puebla es uno de los estados con mayor diversidad cultural y lingüística en el país, sólo por debajo de Oaxaca, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo, Guerrero, Hidalgo y Campeche, ya que cuenta con 617 mil 504 personas mayores de 3 años que hablan alguna lengua indígena, lo cual representa el 11% del total de su población.

Sin embargo, su presencia significativa no va de la mano con su representación en todos los ámbitos de la vida nacional, pues estos pueblos indígenas se encuentran en situación de discriminación debido a que en nuestro país no se han generado las condiciones para el libre ejercicio de sus derechos.

Por ello el Estado tiene que considerar como primer elemento del conflicto esta amplia diversidad, para promover una política pública que fomente una sociedad pluricultural, donde los diversos grupos sociales se vean representados.

Este ensayo se desarrolla en tres capítulos, a saber:

I-Consideración Teórico-Conceptual: contiene los fundamentos conceptuales sobre los que se basa este ensayo. Está compuesto por tres apartados: en el primero se describe a grosso modo el surgimiento del Estado, a partir de la concepción del ser humano como ser social que se comunica por la necesidad de organizarse; en el segundo apartado se plantea a la alfabetización como recurso comunicativo, que permite comunicarnos a través del lenguaje oral y escrito común a una sociedad; y en el tercer apartado se plantea que nuestro país cuenta con diversidad geográfica, cultural y lingüística, que lo determina y le imprime características particulares.

II-Políticas Públicas para la alfabetización de un México Pluricultural: en donde se plantean los conceptos de alfabetización y diversidad lingüística y se cuestiona el porqué de una alfabetización plurilingüe, sustentando que México es un país pluricultural que requiere de la generación de políticas públicas que se basen en la diversidad lingüística y que promuevan una sociedad plurilingüe, donde la población se vea impulsada no solo a hablar el castellano sino también la lengua indígena que se hable en su región. Y se analiza a grandes rasgos la importancia de las políticas públicas para la alfabetización plurilingüe, a través del estudio de algunos esfuerzos realizados a lo largo del siglo XX, así como el surgimiento de algunas instituciones relevantes en el tema.

III-Caso de estudio: El Programa de Alfabetización en el Estado de Puebla, 2011-2015: se hace énfasis en que Puebla tiene una gran diversidad geográfica que da lugar a asentamientos humanos muy diversos, parcialmente conectados, que ha permitido el desarrollo de una gran pluralidad de formas de convivencia que se traducen en riqueza cultural, de conocimientos, tradiciones y lenguas. Lo cual justifica el por qué alfabetizar con un modelo indígena bilingüe, llevado a cabo por la Coordinación UNAM en el marco de la “Cruzada de alfabetización”, que es un programa que se plantea como política pública en el Plan Estatal de Desarrollo de Puebla.

Entre las conclusiones a las que se llegó, es importante mencionar que al analizar los hechos históricos y los datos reciente en el ámbito de la educación, encontramos que la implementación de políticas públicas para la alfabetización de la población indígena ha sido escasa y errónea en México, pues actualmente el 31.7% de la población indígena del país es analfabeta y se encuentran además en situación de marginación y pobreza extrema, haciendo del analfabetismo un problema estructural.

Por ello, el desafío apunta a la generación de políticas diseñadas para cada contexto, que promuevan el bienestar de estos grupos, respetando el derecho a la integridad cultural, que incluye el mantenimiento de sus lenguas originarias. Promover una política pública que fomente una sociedad pluricultural, donde los diversos grupos culturales se vean representados.

Es esencial que los gobiernos encargados de crear las políticas públicas en educación, contemplen la pluriculturalidad de México al momento de elaborar los Planes de Desarrollo, para que se logre así que la población indígena se vea representada.



Implementación de Políticas Públicas para la Alfabetización de la Población Indígena.

CASO DE ESTUDIO: EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN
EN EL ESTADO DE PUEBLA, 2011-2015.

FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM, JUNIO 2016

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo fue elaborado en el marco del Seminario de Titulación en Economía Pública, impartido como una opción de titulación por el Centro de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Economía de la UNAM. Este trabajo es un estudio exploratorio sobre la manera en que el Estado Mexicano ha impulsado la alfabetización de la población indígena, teniendo como fin analizar la efectividad con que las políticas públicas implementadas en este rubro, han tomado en cuenta la pluriculturalidad que caracteriza al país para generar estrategias de alfabetización de largo plazo.

El tema de estudio surge por la experiencia obtenida del quehacer alfabetizador iniciado desde la realización de mi servicio social hasta mi práctica profesional actual, al participar en dos programas comunitarios emprendidos por la UNAM a través de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, DGOAE¹, dependencia que pone en marcha programas de servicio social comunitario como una manera de favorecer la formación integral de los estudiantes y el desarrollo de una conciencia de servicio y retribución a la sociedad.

De esta manera, se toma como caso de estudio el programa “Cruzada de Alfabetización” implementado en Puebla durante el periodo 2011-2015 como *Proyecto Estratégico* del gobierno estatal, donde la UNAM participa de manera activa con la implementación de un *Modelo de Intervención Integral para la Alfabetización*. Destacándose el papel ampliamente vinculante y solidario de la Universidad, no solo a su interior sino también hacia la sociedad, como se prueba en este ensayo en donde el proceso de alfabetización a grupos indígenas brutalmente marginados y excluidos, ha sido posible gracias al compromiso que tiene la Universidad de contribuir a resolver las necesidades de la sociedad mexicana e impulsar el desarrollo del país.

En el trabajo de campo se hacen sentir las necesidades más apremiantes de nuestra sociedad, observándose las diversas problemáticas a las que se enfrenta la población indígena al intentar ejercer su derecho a la alfabetización; pues se pone de manifiesto que viven en situación de discriminación debido a que en nuestro país no se han generado las condiciones para el libre ejercicio de sus derechos humanos.

Por ello, el propósito del presente ensayo es inducir a la reflexión sobre el tema, que pueda ser útil para crear conciencia sobre esta problemática y se abra el dialogo. Un diálogo que impulse a la sociedad a aceptarse como pluricultural y exija la generación de políticas públicas que se basen en la diversidad lingüística y que respeten a los pueblos indígenas.

¹ Antes DGOSE.

Pues es esencial que los gobiernos encargados de crear las políticas públicas en educación, contemplen la pluriculturalidad de México al momento de elaborar los Planes de Desarrollo, para que se logre así que la población indígena se vea representada.

En el caso de una servidora, asumir la pluriculturalidad significa hacer esta investigación como aportación a la solución de los problemas sociales, económicos y culturales del país. Para este fin, el presente trabajo está constituido en tres capítulos que abordan el tema, a saber:

El **Capítulo I- Consideración Teórico-Conceptual**, contiene los fundamentos conceptuales sobre los que se basa este ensayo. Está compuesto por tres apartados:

En el primer apartado se describe a grosso modo el **surgimiento del Estado**, a partir de la concepción del ser humano como ser social que se comunica por la necesidad de organizarse para lograr una vida con dignidad y la perpetuidad de la especie. Se mencionan sus características y funciones, destacándose la implementación de políticas públicas para satisfacer las demandas de la sociedad.

En el segundo apartado de este primer capítulo, se plantea a **la alfabetización como recurso comunicativo**, que permite comunicarnos a través del lenguaje oral y escrito común a una sociedad, dándonos la posibilidad de usar el lenguaje escrito para lograr el interés común, pues leer y escribir es una condición necesaria para expresar al otro nuestros sentimientos y pensamientos y así poder darnos a entender y entender al otro; y esto se logra si se comparte un idioma y si se pueden leer y escribir los mismos signos.

El tercer apartado plantea que nuestro país cuenta con **diversidad geográfica, cultural y lingüística**, que lo determina y le imprime características particulares. Pero es esta una diversidad negada por la mayoría de la sociedad mexicana porque es percibida como diferencia que impide lograr la unificación nacional. Por ello el Estado tiene que considerar como primer elemento del conflicto esta amplia diversidad, para promover una política pública que fomente una sociedad pluricultural, donde los diversos grupos sociales se vean representados.

El **Capítulo II- Políticas Públicas para la alfabetización de un México Pluricultural**, está dividido en tres apartados:

En el primer apartado se plantean los conceptos de **alfabetización y diversidad lingüística**. Se retoma la idea de alfabetización como un recurso comunicativo de la sociedad que permite expresar al otro nuestros sentimientos y pensamientos a través de un sistema de signos orales y escritos y así poder darnos a entender y entender al otro. Cada grupo social aprende el lenguaje fonético del contexto sociocultural en el que se desenvuelve de tal forma que las palabras son interpretadas en forma similar por los integrantes de una región, y por ello se da la diversidad lingüística, que en el caso de nuestro país es muy rica pues existen alrededor de 72 lenguas indígenas.

En el segundo apartado, se cuestiona el **porqué de una alfabetización plurilingüe**, donde a través de datos numéricos se sustenta que México es un país pluricultural que requiere de la generación de políticas públicas que se basen en la diversidad lingüística y que promuevan una sociedad plurilingüe, donde la población se vea impulsada no solo a hablar el castellano sino también la lengua indígena que se hable en su región. De lo contrario los diversos grupos sociales no tienen forma de comunicarse entre sí, y esto genera la escisión de la sociedad pues los grupos tienden a apartarse y comunicarse entre ellos. Pero para que esto suceda, también es necesario que la sociedad en su conjunto sea capaz de aceptarse como pluricultural y se interese en conocer y compartir las diversas culturas.

El tercer apartado analiza a grandes rasgos, la importancia de las **políticas públicas para la alfabetización plurilingüe**, a través del estudio de algunos esfuerzos realizados a lo largo del siglo XX, debido principalmente a la importancia que comienzan a darle algunos Secretarios de educación pública, principalmente José Vasconcelos, Narciso Bassols y Jaime Torres Bodet, así como el surgimiento de algunas instituciones relevantes en el tema.

En el **Capítulo III- Caso de estudio: El Programa de Alfabetización en el Estado de Puebla, 2011-2015**, se aborda el caso de estudio, para lo cual está dividido en 8 apartados.

En el primer apartado se habla del **contexto poblano**, donde se analiza la regionalización del estado, la situación económica y poblacional, y se hace énfasis en la diversidad geográfica, lingüística y cultural de Puebla como determinantes de su contexto. El Estado de Puebla tiene una gran diversidad geográfica que da lugar a asentamientos humanos muy diversos, parcialmente conectados; lo cual ha permitido el desarrollo de una gran pluralidad de formas de convivencia, que se traducen en riqueza cultural, de conocimientos, tradiciones y lenguas.

En el apartado dos se analiza la **situación actual de la población indígena de Puebla**, a partir de los principales indicadores como el crecimiento de esta población, así como la situación monolingüe, la migración y el analfabetismo.

El apartado tres estudia el **programa “Cruzada de alfabetización” como política pública estatal**, sustentada en el Plan Estatal de Desarrollo de Puebla; así como las bases teóricas en las que se basa el programa por parte de UNAM como Modelo de Intervención Integral para la Alfabetización. Y el apartado cuatro describe las características del **“Modelo UNAM” implementado en Puebla**, detallando las áreas de intervención, instrumentos de evaluación y seguimiento, así como los modelos educativos retomados de INEA para alfabetizar.

El apartado cinco justifica el por qué **alfabetizar con un modelo indígena bilingüe**, a través de la descripción de sus características y componentes, así como los momentos operativos de este modelo y los módulos utilizados.

Y el seis describe detalladamente la **coordinación UNAM**, mencionando sus funciones en campo, así como los municipios atendidos por esta Universidad, haciendo énfasis en los 7 donde se implementó el modelo indígena bilingüe.

El apartado siete muestra algunos **alcances del programa a nivel estatal**, y se constata el logro del objetivo planteado por el gobierno de Puebla, que es impactar en el indicador de analfabetismo del estado. En el apartado ocho se hace, **a modo de reflexión**, un breve análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas del programa al ser implementado como política pública

Y se finaliza con las conclusiones y recomendaciones surgidas de esta investigación.

Cabe mencionar que el gran problema para profundizar en el tema es la falta de información específica, pues la medición oficial del analfabetismo depende de censos nacionales que recogen los monosílabos “sí” o “no” que dan como respuesta las personas censadas a la pregunta sobre si sabe o no leer y escribir, dando como resultado cifras aproximadas, son encuestas que tienen un margen de error considerable debido a que solo se basa en la pregunta sobre el manejo de la habilidad de lecto-escritura que queda a consideración del encuestado, quien muchas veces no contesta la verdad por pena o temor, perdiéndose así información veraz.

De la misma manera, cuando se quiere acceder a los datos estadísticos de la población indígena en general y de la población indígena analfabeta en particular, se corre con el mismo riesgo debido a que la determinación de las personas que son indígenas se basa sólo en la característica de si la persona es o no hablante de lengua indígena, y en muchos casos las personas no manifiestan su identidad cultural, debido a muchos años de discriminación del que han sido objeto en nuestro país. Se da un fenómeno llamado “genocidio estadístico” porque el criterio estricto de hablar una lengua indígena deja fuera a muchos que no la hablan pero que sí la entienden, y a otros que ni la hablan ni la entienden pero se sienten parte de un grupo indígena y participan de sus costumbres y tradiciones.

CAPÍTULO I

CONSIDERACIÓN TEÓRICO - CONCEPTUAL

*“La educación es el arma más poderosa que se puede usar para cambiar el mundo”
Nelson Mandela*

CAPÍTULO I- CONSIDERACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL

¿Qué es la Economía Pública?, ¿Qué vínculo hay entre: Ser Humano- Sociedad- Estado- Instituciones- Gobierno- Economía Pública- Políticas Públicas- Educación- Alfabetización- Diversidad geográfica, cultural y lingüística?, ¿Cuáles son las razones por las que el Estado debe desempeñar un papel importante en la educación? Para indagar en estos cuestionamientos, empezamos por analizar lo fundamental para llegar al tema que nos ocupa.

I.1- EL ESTADO Y LA POLÍTICA PÚBLICA

Surgimiento del Estado

El **ser humano** está compuesto por aspectos biológicos, psíquicos, sociales, políticos e históricos que determinan su ser. Se nace humano pero también se tiene que llegar a serlo en el sentido de lograr ejercer atributos como la solidaridad, la generosidad, el apoyo, que posibilitan el buen vivir en sociedad.

En este sentido, las **sociedades** se forman a partir de la necesidad que tiene el ser humano de comunicarse para vincularse con los demás seres humanos y convivir. “Desde que el hombre bajó de las ramas de los árboles, encaró el problema de la supervivencia, no como individuo, sino como miembro de un grupo social...La simple perpetuación de la especie humana se debe a que el hombre es un ser que coopera socialmente.” (Heilbroner, 1968, p. 25).

Es así que el hombre durante su vida adquiere una constitución cultural e ideológica que adopta de la sociedad vía la comunicación, y es ésta misma la que determina la relación entre el individuo y la sociedad; “...el regalo de la comunicación oral ha hecho posibles progresos entre los seres humanos que son dictados por necesidades biológicas; tales progresos se manifiestan en tradiciones, instituciones, y organizaciones, en la literatura, en las realizaciones científicas e ingenieriles y en las obras de arte.” (Einstein, mayo de 1949).

Pero el hecho mismo de que tenga que depender de sus semejantes, ha convertido en cosa extraordinariamente difícil el problema de la supervivencia del hombre, pues este no está dotado de manera innata de instintos sociales, por el contrario parece estar irreductiblemente dotado de una naturaleza egoísta. (Heilbroner, 1968).

Por ello, en la sociedad van surgiendo objetivos compartidos, pero también surgen diferencias de intereses. Convivir expone al conflicto debido a los diferentes intereses de

cada individuo, y es necesario establecer reglas de convivencia basadas en “acuerdos-consensos” para alcanzar la justicia, porque de esta manera la sociedad asegura su continuidad y viabilidad.

Una comunidad se comunica para identificar recursos y definir objetivos, reglas, gobierno y planes y programas de acción. Pero también se comunica para mediar los conflictos resultantes de la diaria convivencia, por lo que políticamente discuten y consensan para acordar construir Instituciones que sean capaces de resolver estos conflictos que atentan contra la comunidad. Una vez que las primeras Instituciones ya no fueron capaces de resolver los conflictos crearon al Estado.

De este modo, el origen del **Estado** se sustenta en el hecho de que el ser humano es primordialmente un ser social y político que busca la convivencia para alcanzar intereses comunes, pero al ser una convivencia de diferentes grupos sociales, es necesario poner reglas según los objetivos a alcanzar. Así surge el Estado como mediador de conflicto (una de sus funciones fundamentales) y garantizador del buen vivir, a través de la búsqueda de la justicia.

El Estado norma y organiza la convivencia para garantizar la existencia de la misma sociedad. Así, los derechos deben normar, guiar las conductas de comportamiento de los individuos y éstos pasan a ser también ciudadanos, es en este sentido que el Estado emanado de la sociedad, redefine a la misma sociedad. El Estado también debe orientar a la sociedad a sus fines, por lo que debe implementar políticas públicas.

Según Ayala (1996), “El Estado moderno es definido como una organización e institución dotada de poder económico y político, para imponer el marco de obligaciones, regulaciones y restricciones a la vida social y al intercambio económico”, el cual crea formas de legitimación y formas institucionales que responden a la mayor complejidad social y regulan el conflicto social a través de la concertación, la disuasión o la coacción.

Características del Estado

El Estado es el reflejo de la convivencia social, surge de la sociedad y es su espejo. Es inmaterial, es una meta-categoría, resultado de una construcción social. Entre sus finalidades están:

- Dictar las normas de convivencia integrando los derechos naturales, sociales y humanos, que permitan alcanzar el objetivo supremo del ser humano que es lograr una vida con dignidad.
- Debe dar incentivos a la sociedad, que permitan percibir prosperidad, bienestar y vivir en paz.
- Es mediador de conflictos, buscando la justicia y el equilibrio.
- Propicia la buena convivencia.
- Da certidumbre y seguridad.

- Debe garantizar la división y temporalidad de poderes, así como el de su relevo permanentemente.
- Creación y desarrollo de Instituciones tanto del orden social, político y económico.

El Estado debe ser un ente dinámico, que garantice la justicia y la mediación de conflictos. Su liderazgo debe ser temporal como consecuencia de la dinámica social y debe estar basado en la división de poderes. Con lo cual, el Estado se materializa en un Gobierno que da derechos y obligaciones a la sociedad, a cambio de dotarlo de recursos. Con esto surgen las Finanzas Públicas y con ellas la Economía Pública.

El Estado y los derechos humanos

“Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición; por ello todos tenemos los mismos derechos, sin discriminación alguna... Todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes. El avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás.” (ACNUDH, 1996-2016).

Los Estados asumen las obligaciones y los deberes de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. La obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos.

Instituciones-Gobierno-Economía Pública

El Estado busca mecanismos como la creación de Instituciones que le ayuden a mediar el conflicto social y orientar a la sociedad a sus fines, donde la institución fundamental es el Gobierno.

Las **Instituciones** son organismos que han sido fundados para desempeñar una determinada labor cultural, científica, política o social. Éstas definen el marco de restricciones legales en el cual los individuos actúan, se organizan e intercambian. Las instituciones son la concretización del interés común porque conllevan un propósito social, y gobiernan el comportamiento humano mediante la elaboración e implantación de reglas. Deben estar normadas por actores temporales y por división de poderes para poder dar certidumbre.

En este sentido, el **Gobierno** es producto de la sociedad organizada para concretar las acciones del Estado. Es así que el Estado actúa través de un gobierno, el cual puede utilizar la política monetaria, la política fiscal, la política social, etc., como instrumentos para influir en las actividades económicas, políticas, sociales, culturales de un país.

De igual manera, el gobierno debe estar organizado en una estricta división de poderes:

-Poder Ejecutivo: Implementa políticas públicas para garantizar la vida y mediar el conflicto, y es el responsable de la economía pública y de la administración pública.

-Poder Legislativo: Renovación permanente del Estado.

-Poder Judicial: Vigilancia del cumplimiento de las normas, velar que se cumplan todos los artículos de la Constitución Política del país, así como de todas las leyes y normas establecidas.

Al materializarse el Estado en el Gobierno, surge la necesidad de dotarlo de recursos para que éste pueda desarrollar sus actividades. Así, surge la **Economía Pública** para velar por los recursos públicos y su aplicación, por lo que es vista como la administración de los recursos públicos del Estado. Según Ayala Espino “la Economía Pública es una rama de la economía que estudia- a través nuevas teorías como la economía del bienestar y la elección pública- el comportamiento, la organización, la estructura y las funciones del sector público de la economía en su sentido más amplio.” (Ayala, 1997, p.3).

Es así que las acciones de gobierno se materializan en las Políticas Públicas, las cuales son proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública, con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad. Se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales.

Políticas Públicas-Política Social-Educación

Para alcanzar el bienestar, el Estado implementa las **Políticas Públicas**, que son acciones de gobierno que buscan dar respuesta a diversas demandas de la sociedad en sectores diversos, a través de la asignación del presupuesto y de la creación de planes y programas basados en los recursos con los que disponen las sociedades para alcanzar sus fines; por ello una política es una acción con sentido.

Las políticas públicas deben constituir una solución a los problemas sociales, ya sean de salud, educación, empleo, etc. Pues son instrumentos con los que responde el Estado para satisfacer todas aquellas demandas de la sociedad, es decir, en la solución de los problemas más apremiantes de un país. Un servicio, una institución o incluso las normas pueden ser políticas públicas. La instrumentación de políticas públicas acordes con el contexto social, requiere de un cuerpo de profesionales de varias áreas que analicen, diseñen y evalúen la aplicación de las mismas.

En este sentido, la **educación** es una problemática de la Economía Pública porque es necesario generar políticas públicas para el desarrollo de una educación de calidad, que sea incluyente. Sin embargo, cuando se habla de educación, tiene que hacerse la diferencia entre la educación formal y la educación no formal. Ya que la primera se refiere al ámbito de la escuela, la que recibimos en los salones de clases proporcionada por maestros y académicos; mientras que la segunda se refiere a la educación que recibimos en el entorno familiar, en las relaciones sociales que formamos a lo largo de nuestras vidas, pero también es aquella que recibimos por la vía ideológica existente en el momento (recibida de los medios de comunicación), y también nos educamos por el contexto histórico en el que nos toca vivir.

Hablando de la **educación no formal**: nos educa la familia, los usos y costumbres, la ideología imperante, el marco jurídico, el marco político. Según Michel Foucault (citado en Savater, 1997), "...el sujeto histórico jamás llega al conocimiento al margen de los poderes sociales vigentes, sino siempre en el marco resultante de su interacción, por ello su contexto político y social lo condicionan. Esa orientación coactiva del aprendizaje, se realiza por medio de una vigilancia que controla psicológicamente y normaliza a los individuos a fin de hacerlos socialmente productivos." Así, los programas educativos responden a intereses específicos que en cada época están determinados por los grupos dominantes.

La **educación formal**, es aquella que recibimos en la escuela. Comprende la educación inicial, la educación primaria, secundaria, medio superior y superior. Esta debe formarnos en la convivencia porque si nos formamos en el individualismo dejamos de lado la solidaridad. En este sentido, la alfabetización permite comunicarnos de palabra o por escrito para llegar al interés común, por ello una sociedad en la que todo el mundo sepa leer y escribir puede funcionar con mucha más armonía, pues la alfabetización permite el acceso a la información para la toma de decisiones en lo social, económico, político y cultural.

I.2- LA ALFABETIZACIÓN COMO RECURSO COMUNICATIVO

El aprendizaje a través de la comunicación en sociedad permite la transmisión de pautas, técnicas, valores, recuerdos, experiencias y conocimientos.

En este contexto nos preguntamos: Para qué aprender a leer y escribir? Para comunicarnos a través del lenguaje verbal común a una sociedad. Y para qué comunicarnos? Para expresar al otro nuestros sentimientos y pensamientos y así poder darnos a entender y entender al otro. Y esto se logra si entre ambas partes existe un mismo sistema de codificación y decodificación, esto es, si se comparte un idioma, y si se pueden leer y escribir los mismos signos.

Comunicación

La palabra comunicación deriva del latín *communicare* que significa “compartir algo, poner en común”; es un fenómeno inherente a la relación que los seres vivos generan cuando se encuentran en grupo (convivencia). Por ello, el acto de comunicar es un proceso complejo en el que dos o más personas se relacionan de palabra o por escrito a través de un intercambio de mensajes con códigos similares, y tratan de comprenderse e influirse de forma que sus objetivos sean aceptados en la forma prevista, utilizando un canal que actúa de soporte en la transmisión de la información. (Diccionario de la lengua española, 2014)

Así, la comunicación es más un hecho sociocultural que un proceso mecánico, pues gran parte de la interpretación y comprensión de los mensajes, está relacionada con la información y los saberes de cada persona. Por ello, para que la comunicación sea exitosa, el receptor debe contar con las habilidades que le permitan decodificar el mensaje e interpretarlo².

La comunicación es conversar. Todas las vivencias y conocimientos que adquirimos a lo largo de la vida son susceptibles de verbalizarse, es decir que se pueden comunicar. Pero no hablamos y escribimos igual con todos nuestros interlocutores, “...al usar nuestra lengua, nos ubicamos en los diversos contextos, reconocemos la situación y el momento en que se produce la comunicación lingüística, conocemos las características de los interlocutores y adaptamos nuestros textos a tales circunstancias.” (Sule, 2010)

Lenguaje oral y escrito

Ahora bien, los seres humanos nos comunicamos a través del **lenguaje**, el cual es la capacidad que tiene el ser humano para expresar pensamientos y sentimientos por medio de un sistema de signos orales y escritos. Existe el lenguaje verbal y no verbal: el primero incluye el habla y la escritura (el diálogo, la información en la radio, la televisión, la prensa, internet, etc.), el segundo lo constituyen el resto de los recursos de comunicación tales como imágenes, diseños, dibujos, símbolos, músicas, gestos, etc. (Casares, 1990)

En cuanto al **lenguaje escrito**, es un sistema de signos que utiliza un grupo para comunicarse de manera escrita. Este tipo de comunicación se ha venido desarrollando a través de la historia en tres etapas: -los pictogramas como las formas más primitivas de escritura humana; -el desarrollo de alfabetos en diferentes lenguas escritos sobre soportes físicos como la piedra, la cera, la arcilla, el papiro y finalmente el papel; -y actualmente la información transmitida a través de medios electrónicos.

En cuanto al **lenguaje oral o hablado**, cada grupo social aprende el lenguaje fonético del contexto sociocultural en el que se desenvuelve; está integrado por un grupo de sonidos convencionales, debido a que la raíz de las palabras tiene un significado y gramática exclusiva en cada área geográfica o región, de tal forma que las palabras son interpretadas en forma similar por los integrantes de una región, generándose así la diversidad lingüística.

² Para mayor detalle ver Anexo 1 “El Proceso Comunicativo”.

“Nuestra lengua es el medio y el mecanismo más perfecto de comunicación entre los seres humanos...Es tan natural y cotidiana que no nos damos cuenta del momento en el que la adquirimos en contacto con la familia y con el entorno en el que crecemos.” (Sule, 2010).

Alfabetización

Bajo las premisas anteriores, podemos ver a la Alfabetización como un recurso comunicativo que nos da la habilidad de usar el lenguaje escrito para comunicarnos, pues leer y escribir es una condición necesaria para poder ejercer la comunicación escrita.

La alfabetización es la habilidad de comprender y utilizar el lenguaje escrito, el cual ha sido y es la herramienta fundamental para organizar, sistematizar y conservar la información a través del tiempo, así como para plasmar sentimientos e ideas, y para reelaborar y producir nuevos conocimientos.

En este sentido, el propósito del uso del lenguaje oral y escrito es la integración en sociedad para ser capaces de generar el interés común del que se habla al principio de este capítulo: lograr una vida con dignidad y procurar la perpetuidad de la especie. Pues saber comunicarnos de manera eficiente en nuestra lengua, nos permite una mayor participación como ciudadanos en el ámbito público.

I.3- DIVERSIDAD GEOGRÁFICA, CULTURAL Y LINGÜÍSTICA

México se caracteriza por su gran diversidad, entendida como variedad, diferencia, abundancia de cosas distintas, que lo determina y le imprime características particulares en los ámbitos geográfico, cultural y lingüístico. (Casares, 1990).

El Estado tiene que considerar como primer elemento del conflicto esta amplia diversidad geográfica, cultural y lingüística que distingue a la sociedad mexicana. Debido a que es una diversidad negada, no aceptada por el conjunto de la sociedad, que es vista más como diferencia (cargada de una connotación negativa), que como abundancia (connotación positiva).

Diversidad geográfica

El escenario geográfico tan diverso de México ha permitido el desarrollo de una gran riqueza de conocimientos, tradiciones, y lenguas en nuestro territorio. De esta manera, geográficamente se da lugar a asentamientos humanos muy diversos, parcialmente conectados, que dan origen a problemas de comunicación e interacción entre diversos grupos.

Por lo anterior, se puede afirmar que el medio físico del territorio afecta directamente la forma en que se comunican las diferentes regiones del país. Pues el territorio es el espacio

donde interviene la cosmovisión y memoria colectiva, las tradiciones y prácticas culturales de los Pueblos, que remite no sólo a ambientes geográficos, sino también interculturales.

La historia ha moldeado una compleja interacción entre la naturaleza y las culturas de los pueblos originarios de México, en espacios que han sido construidos en un proceso histórico de larga duración, de carácter multiétnico. El 90% de la población indígena habita en zonas con selvas y bosques, las cuales coinciden con un cumulo de gran riqueza natural, pero paradójicamente, en estos espacios también se tienen los más altos grados de marginación social.

Los territorios en donde habitan los pueblos indígenas, actualmente están en situación de fragilidad social y ambiental, provocada por la interacción de dos cosmovisiones opuestas: por una parte, su cosmovisión del respeto por la vida, de no dañar los ambientes, ecosistemas y hábitats; y por la otra, la racionalidad económica individualista de obtención de ganancias en el corto plazo, que genera la explotación de los recursos naturales y el acelerado deterioro ambiental.

Diversidad lingüística y cultural

Antes de la conquista, en México se asentaron gran cantidad de culturas que desarrollaron su propia lengua y tradiciones, además de complejos conocimientos de toda índole. Con el tiempo muchas de estas culturas regionales se fueron mimetizando con la cultura heredada de la colonización, lo cual se traduce hoy en la gran diversidad lingüística y cultural que caracteriza a nuestro país. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reconoce esta diversidad:

“Artículo 2o. La Nación Mexicana es única e indivisible. La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas...”

Pueblos indígenas

Basándonos en la definición formal de **lengua**, observamos que es el “modo de hablar de un pueblo o nación”; e **indígena** que proviene “del latín *Indigēna*, persona originaria del país del que se trate. (Diccionario de la lengua española, 2014).

Sin embargo, las definiciones formuladas sobre lo que son los pueblos indígenas a menudo dejan ver su incapacidad para plasmar la gran variedad de situaciones que hoy caracterizan a los pueblos que llamamos indígenas. “El criterio lingüístico es el más frecuentemente usado

para las estimaciones censales de la población indígena. Sin embargo, el uso de lenguas aborígenes no resulta tampoco un indicador suficiente...” (Bonfil, 1972. p. 2).

Retomando la definición que se plasma en el Artículo 2 de la Constitución Política de nuestro país: “Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.”

Floriberto Díaz Gómez, quizás el más importante pensador indígena de fines del siglo pasado, señala: “¿Qué es una comunidad para nosotros? Tenemos que decir de entrada que se trata de un concepto que no es indígena, pero que es el que más se acerca a lo que queremos decir...Cualquier comunidad indígena tiene los siguientes elementos: 1) un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión; 2) una historia común, que circula de boca en boca y de una generación a otra; 3) una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual identificamos nuestro idioma común; 4) una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso, y 5) un sistema comunitario de procuración y administración de justicia.” (Díaz, 2001^a, citado por Zolla, C. y Zolla, M. E., 2004, p.2).

CAPÍTULO II

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ALFABETIZACIÓN DE UN MÉXICO PLURICULTURAL

“¿Qué nos hace seres humanos? ¿Para qué sirve el lenguaje? ¿Por qué escribimos? En un mundo donde leer y escribir es un acto cotidiano como comer, dormir, trabajar, ¿Cómo explicamos la existencia de comunidades donde el analfabetismo es la regla?”

Andrés Klimek Pavía³

³ Cineasta guerrerense que elaboró el documental *De las tinieblas a la esperanza* basado en el Programa “Guerreros por la alfabetización”.

CAPÍTULO II-

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ALFABETIZACIÓN DE UN MÉXICO PLURICULTURAL

II.1- ALFABETIZACIÓN Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

Conceptos

Como ya se había mencionado en el capítulo anterior, el lenguaje es la capacidad que tiene el ser humano para expresar pensamientos y sentimientos por medio de un sistema de signos orales y escritos. Bajo esta premisa, la alfabetización tiene que ver con el lenguaje oral y escrito, pues saber leer y escribir es una condición necesaria para poder ejercer la comunicación escrita.

La **escritura** es la representación gráfica de un idioma por medio de signos trazados sobre un soporte (sea papel, piedra, etc.), es un modo gráfico típicamente humano de transmitir información. El alfabeto está compuesto por signos que representan cada fonema (sonido) de la lengua. Entonces escribir es representar las ideas o las palabras mediante letras.

La **lectura** es uno de los vehículos más importantes de aprendizaje, pues proporciona información y conocimientos al interpretar los contenidos que se transmiten en los textos. A través de la lectura el ser humano puede comenzar a recibir conocimientos de manera formal.

¿Para qué leer, para qué escribir?

Se escribe para entender, para recordar, para ganar perspectiva, esto es para sacar las ideas de tu cabeza y plasmarlas en papel donde las puedes ver; escribir para aprender, escribir para dar testimonio. Escribir es hacer un texto, y texto en latín significa “tejer” o “tejido”; entonces cuando escribes lo que haces es tejer, entramar, trenzar palabras.

Se lee para indagar, conocer, responder, interpretar, debatir, reflexionar sobre posibles respuestas y también para recrearte. La lectura cambia nuestra forma de pensar porque da más formas de pensar, permite poner en práctica nuestra imaginación, reflexionar sobre ideas o conceptos abstractos, entrar en contacto con nuestro idioma, conocer más sobre otras realidades.

Entonces leemos y escribimos para comunicarnos a través del lenguaje común a una sociedad. Y nos comunicamos para expresar al otro nuestros sentimientos y pensamientos y

así poder darnos a entender y entender al otro. Y esto se logra si entre ambas partes existe un mismo sistema de codificación y decodificación, esto es, si se comparte un idioma, si se pueden leer y escribir los mismos signos, etc.

En el ejercicio de nuestra ciudadanía, las habilidades de la lectura y la escritura se presentan como conocimientos necesarios para ejercer nuestros derechos humanos y ser partícipes de las decisiones que se toman en la sociedad.

La alfabetización en la pluriculturalidad⁴

Ahora bien, existe una interrelación inseparable entre lenguaje oral y escrito, entre la escritura y el habla, pues toda la escritura es dependiente de las lenguas naturales. Como lo plantea Aristóteles: “los sonidos expresados por la voz son los símbolos de los estados del alma y las palabras escritas son los símbolos de las palabras emitidas con la voz”.

Una de las funciones de la comunicación es intercambiar pensamientos e ideas con claridad para integrarse en sociedad y ser capaces de generar el interés común. Ahora bien, cada grupo social aprende el lenguaje fonético del contexto sociocultural en el que se desenvuelve de tal forma que las palabras son interpretadas en forma similar por los integrantes de una región, y por ello se da la diversidad lingüística, que en el caso de nuestro país es muy rica pues existen alrededor de **72 lenguas indígenas⁵**.

En este sentido, la lengua materna es la primera lengua o idioma que aprende una persona, a través de la cual la persona que habla exterioriza su manera de ser, su cultura, sus condicionamientos y su personalidad.

Es de esta manera que, cuando no hay coincidencia de lenguaje entre grupos, cuando no se logran comunicar de manera oral y escrita, no se pueden poner de acuerdo dos cosmovisiones y no se llega al interés común que permite la perpetuidad de la especie. Y por el contrario se da el aniquilamiento de un grupo sobre otro, y no la unión de unos con otros que da paso al mestizaje.

Existen muchas partes del país donde numerosos grupos nativos han defendido su lengua materna y por ello aún sobreviven. Sin embargo, hay regiones donde la lengua castellana se ha impuesto sobre el resto con tal agresividad, que las lenguas nativas han desaparecido. Con la pérdida de lenguas también se pierde el conocimiento de esos pueblos, “cuando muere una lengua...la humanidad se empobrece”⁶ pues el conocimiento tradicional sobre diversas prácticas se mantiene y transmite principalmente de forma oral y está asociado a vocabularios específicos regionales.

⁴ En su sentido meramente descriptivo, la palabra pluriculturalidad designa la coexistencia de diferentes culturas en una misma entidad política territorial.

⁵ <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P#uno>

⁶ Fragmento del Poema “Cuando muere una lengua” de Miguel León-Portilla.

La escritura de las lenguas indígenas

Si cada lengua o idioma está integrado por un grupo de sonidos convencionales, debido a que la raíz de las palabras tiene un significado y gramática exclusiva en cada área geográfica o región; entonces es lógico suponer que cada lengua debe tener su forma particular de escritura. Pero la realidad es totalmente ajena a este supuesto.

Observando en retrospectiva las lenguas indígenas de nuestro país, encontramos fuertes lagunas, faltas, fallas y omisiones por parte de la sociedad mexicana que han impedido el desenvolvimiento de estas lenguas a la par que el castellano:

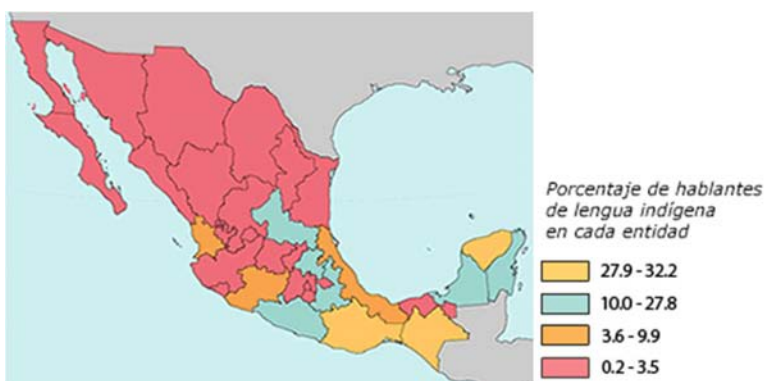
- En los años posteriores a la Conquista se produjeron las primeras gramáticas y vocabularios de numerosas lenguas indígenas como el náhuatl, el maya, el otomí, el mixteco y el purépecha. Así estas lenguas fueron escritas por primera vez en caracteres latinos por los primeros misioneros evangelizadores por el afán de cristianizarlos.
- En contraste, numerosas lenguas se perdieron antes de que pudieran ser registradas o estudiadas, pues sus hablantes fueron rápidamente asimilados.
- Durante la colonización se mantuvieron estas variedades lingüísticas, utilizándose el español como lengua de las clases altas. Fue a partir de la Independencia de México, que se planteó la necesidad de castellanizar a todos los pueblos indígenas, pues se veía en la diversidad lingüística una dificultad para integrarlos a la sociedad nacional.
- Sin embargo estos intentos de castellanización no se tradujeron en el desarrollo de un alfabeto particular para cada variante lingüística, sino que se utilizó el mismo alfabeto castellano para interpretar los sonidos de las lenguas indígenas, perdiéndose así gran riqueza fonética debido a que muchos sonidos no se pueden interpretar correctamente con el alfabeto de la lengua castellana, y es así como se desvirtuaron infinidad de palabras.
- Históricamente, los lenguajes escritos evolucionan más lentamente que sus correspondientes lenguas habladas.

II.2- ¿POR QUÉ UNA ALFABETIZACIÓN PLURILINGÜE⁷?

Un país con diversidad cultural y lingüística

Un elemento característico que distingue y da identidad a la población indígena, es la lengua con la que se comunican y en nuestro país existen alrededor de **72 lenguas indígenas**⁸ habladas por **7 millones 382 mil 785 personas**, esto es que 7 de cada 100 habitantes de 3 años y más hablan alguna lengua indígena. De ellas, **1 millón 96 mil 362 personas no hablan español** (de cada 100 personas que hablan una lengua indígena, 12 no hablan español), es decir que son **monolingües en lengua indígena**⁹.

Las lenguas más habladas son el Náhuatl (23% del total de hablantes de lenguas indígenas), Maya (11.5%), Mixteca (7,1%), Tzeltal (6.9%) y Zapoteca (6.3%). En general, la población hablante de lengua indígena se concentra en la parte sur del país. Siendo Oaxaca, Chiapas y Yucatán, así como Puebla y Guerrero en segundo término, los estados con mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena respecto al total de la población de cada entidad.



Fuente: INEGI. *Cuéntame Población*. Hablantes de Lengua Indígena en México

Entonces, siendo México un país pluricultural, el Estado tiene que considerar la diversidad lingüística para generar políticas públicas que promuevan una sociedad plurilingüe¹⁰, donde la población se vea impulsada no solo a hablar el castellano sino también la lengua indígena que se hable en cada región. De lo contrario los diversos grupos sociales no tienen forma de comunicarse entre sí, y esto genera la escisión de la sociedad pues los grupos tienden a apartarse y comunicarse entre ellos.

⁷ Que atiende a diversos idiomas.

⁸ Para saber cuáles son las 72 lenguas, ver Anexo 2-Lenguas indígenas de México.

⁹ <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P#uno>

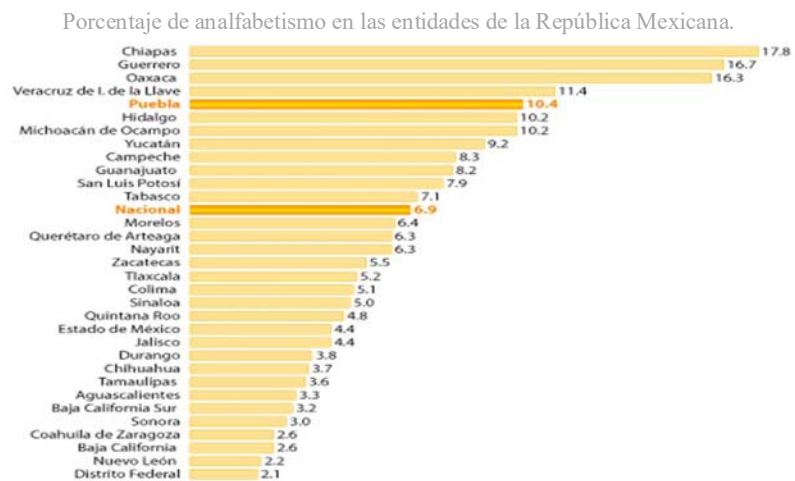
¹⁰ La diversidad lingüística de nuestro país da la posibilidad de aspirar a ser una sociedad políglota, donde cada individuo pueda comunicarse en varias lenguas.

Esto se observa claramente en las comunidades hablantes de lenguas indígenas, pues cuando comienzan a reproducirse en sí mismas, van desapareciendo; por ello es necesario por una parte que las comunidades se abran a la demás población, y por el otro que la sociedad en su conjunto sea capaz de aceptarse como pluricultural y se interese en conocer y compartir las diversas culturas.

Altos índices de analfabetismo y marginación

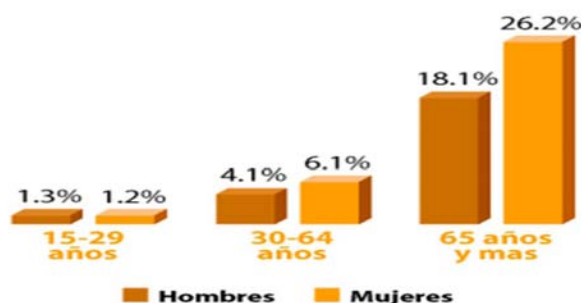
En nuestro país existen **5.4 millones de personas analfabetas** que corresponden al **6.9% de la población de 15 años y más** (es decir que 7 de cada 100 habitantes no saben leer ni escribir); y de esta población analfabeta **1 millón 477 mil 981 son indígenas**, esto significa que el 31.7% de la población indígena del país es analfabeta¹¹, y se encuentran además en situación de marginación y pobreza extrema.

Los Estados con mayor población analfabeta son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Puebla, que son también de los Estados con mayor población indígena.



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Esta condición se presenta con mayor regularidad en ciertos grupos de población, entre ellos: en la población hablante de una lengua indígena (como ya vimos en los datos anteriores); en población en marginación y pobreza; se acentúa en mujeres; y entre la población de 65 años y más.



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

¹¹ INEGI, Censo de Población y Vivienda de 2010.

El derecho a la alfabetización

La idea de alfabetización como un derecho para toda la sociedad es una noción más o menos reciente, si tenemos en cuenta que hasta el siglo XX la única lengua que se utilizaba en las escuelas era el español y por ende los únicos que sabían leer y escribir eran los sectores más altos de la sociedad que manejaban exclusivamente la lengua española, con poder económico y político para gobernar sobre la demás población. Es a través de una serie de cambios sociales que se dan a partir de los movimientos revolucionarios en nuestro país, que se planteó la necesidad de castellanizar a todos los pueblos indígenas, pues se veía en la diversidad lingüística una dificultad para integrarlos a la sociedad nacional.

Con la reforma en 2001 al Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se señala:

“Artículo 2o. La Nación Mexicana es única e indivisible.
.....

II. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.”

No obstante, los diferentes gobiernos ven la alfabetización como uno de los requerimientos impuestos por algunos organismos internacionales, que se deben cumplir para ser candidatos de financiamiento internacional. En este sentido, la UNESCO¹² lleva a cabo encuestas, informes y trabajos que buscan controlar y mejorar el nivel de alfabetización mundial, señalando a aquellos países que muestran complicaciones en obtener un resultado aceptable, y promoviendo que la alfabetización tenga un carácter prioritario en los programas educativos nacionales e internacionales. Para éste organismo: “La alfabetización es un derecho humano fundamental y constituye la base del aprendizaje a lo largo de toda la vida....resulta esencial para el desarrollo humano y social...es un instrumento que confiere autonomía con miras a mejorar la salud, el ingreso y la relación con el mundo.”

Pero, como veremos en el siguiente apartado, aun cuando la Constitución Política así lo demande y existan organismos internacionales que vigilen este tema, son escasos los impulsos de nuestro país para promover de manera permanente política públicas para la alfabetización de su población.

¹² <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/education-building-blocks/literacy/>

II.3- POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ALFABETIZACIÓN PLURILINGÜE

El analfabetismo como fenómeno estructural

“El analfabetismo no es un fenómeno individual sino de naturaleza estructural [...] los índices más altos de población analfabeta se concentran en las regiones menos desarrolladas, donde la educación se convierte en una de las claves de acceso a una mejor calidad de vida.” (Narro et al., 2012).

Las causas de los rezagos de los pueblos indígenas son diversas y abarcan desde las limitaciones para acceder a infraestructura educativa, de salud y vivienda, o a oportunidades de generación de ingreso, hasta la dispersión poblacional y la discriminación de la que es sujeta.

En términos de las carencias sociales consideradas en la medición multidimensional de la pobreza¹³, el 96% de la población que habla lenguas indígenas tiene al menos una carencia social; la mitad de la población indígena se encuentra en rezago educativo; 53% carece de acceso a servicios de salud; el 86% de la población indígena no tiene acceso a seguridad social; la mitad de esta población tiene carencias relacionadas con calidad y espacios en sus viviendas y poco más de la mitad carece de los servicios básicos; 42% no tiene acceso a la alimentación.¹⁴

Entonces, las personas consideradas analfabetas no lo son por opción si no por la existencia de altos niveles de pobreza y falta de oportunidades educativas en el medio en el que se desenvuelven; pues la pobreza es consecuencia de procesos económicos, políticos y sociales que están relacionados entre sí y se refuerzan mutuamente agravando todavía más las privaciones que sufren y les impiden salir de su situación. (González Tiburcio E. y Martínez Ávila A., 2005)

Por esta razón la creación de oportunidades es un factor clave para romper este círculo, y es la implementación de políticas públicas en el ámbito social lo que dará pie a la creación de dichas oportunidades. En este sentido, la implementación de políticas públicas para la alfabetización resultan de primordial importancia, pues sólo impulsándose iniciativas desde el gobierno es posible afianzar un proyecto social que dé resultados serios y constantes para generar mejores condiciones de vida.

¹³ Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

¹⁴ http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Poblacion_indigena1.pdf

Importancia de las Políticas Públicas

La afirmación de nuestra pluriculturalidad debería llevarnos al reconocimiento de la diversidad cultural existente en el país, pues asumir la interculturalidad implica el respeto a la diferencia y la valoración de la diversidad. Es así que México requiere de una política encaminada a fomentar la poli-etnicidad, una política de apoyo a las diferencias en el marco de las instituciones.

Es necesario generar un Plan de Desarrollo para una sociedad pluricultural, en el sentido que lo marca la Constitución Política de nuestro país:

“Artículo 2o. La Nación Mexicana es única e indivisible.
B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinará las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos....
IX. Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los estatales y municipales y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.”

A medida que los costos sociales del capitalismo neoliberal y la menor presencia del Estado en la economía registrada desde los años ochenta se han hecho evidentes, se hace necesaria una mayor participación del Estado en la planificación de la economía, principalmente en el diseño de políticas públicas que promuevan la equidad, entendida como la igualdad de oportunidades y la satisfacción de necesidades básicas, para mantener la estabilidad sociopolítica de la sociedad.

Y el camino para alcanzar la equidad es el establecimiento de una economía planificada, acompañada por un sistema educativo orientado hacia metas sociales, donde “la educación del individuo, además de promover sus propias capacidades naturales, procuraría desarrollar en él un sentido de la responsabilidad para con sus compañeros-hombres en lugar de la glorificación del poder y del éxito que se da en nuestra sociedad actual.” (Einstein, mayo de 1949)

Sin embargo, en nuestro país la planificación nacional ha ido en decadencia, pues desde principios del siglo XXI a la fecha, los gobiernos no han generado metas concretas por cumplir, según los requerimientos del contexto nacional. Anteriormente había realmente Planes Nacionales de Desarrollo encaminados a la economía interna del país. A partir de los presidentes Vicente Fox, Felipe Calderón y hasta la fecha con Enrique Peña Nieto, no hay una visión de desarrollo interno, debido a la reducción de Estado que ha propiciado un gobierno ineficiente.

Así mismo, para elaborar las políticas públicas es importante que el Estado elabore un análisis del contexto económico, político y social del momento, pues ello le permitirá determinar las prioridades nacionales, pues “Gran parte de las desigualdades se deben...principalmente a políticas económicas erráticas y de corto plazo que privilegian el mercado y se olvidan de lo más importante, la gente y sus expectativas de vida...” (González Tiburcio E. y Martínez Ávila A., 2005)

En este contexto, las políticas públicas implementadas como paliativos no están potenciando nuestra diversidad cultural y lingüística. Dada la desintegración social, se requiere de una revaloración del recurso multicultural de nuestro país, y se requiere también de una alfabetización pluricultural que permita a toda la población el acceso a la información para la toma de decisiones en lo social, económico, político y cultural.

Sustento en el ámbito internacional

La Organización de las Naciones Unidas considera a los pueblos indígenas como uno de los grupos más desfavorecidos del mundo, por lo que la Asamblea General de este organismo internacional proclamó un *Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (2005-2014)*¹⁵ que tiene cinco objetivos fundamentales:

- El fomento de la no discriminación y de la inclusión de los pueblos indígenas en la elaboración, aplicación y evaluación de la legislación, las políticas, los recursos, los programas y los proyectos en todos los niveles;
- El fomento de la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en las decisiones que afectan directa o indirectamente a sus estilos de vida, a sus tierras tradicionales, su integridad cultural o cualquier otro aspecto de sus vidas;
- La redefinición de las políticas de desarrollo para que incluyan una visión de equidad y respeto de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas;
- La adopción de políticas, programas, proyectos y presupuestos que tengan objetivos específicos para el desarrollo de los pueblos indígenas, con parámetros concretos, e insistiendo en particular en las mujeres, los niños y los jóvenes indígenas;
- La creación de mecanismos de supervisión estrictos y la mejora de la rendición de cuentas a todos los niveles en lo tocante a la aplicación de los marcos jurídicos, normativos y operacionales para la protección de los pueblos indígenas y el mejoramiento de sus vidas.

Lo anterior se puede tomar como una referencia normativa que permita que en el futuro se alcancen mayores logros por la vía de las reformas legales a nivel nacional y las políticas públicas.

¹⁵ <http://www.un.org/es/globalissues/indigenous/>

Esfuerzos de alfabetización en México

En México se ha trabajado por la alfabetización desde principios del siglo XX, con diferentes enfoques, objetivos y metodologías. Sin embargo, hasta ese siglo la única lengua de enseñanza era el español; y los primeros intentos de alfabetización en lenguas indígenas tenían por objeto que se adquiriera la escritura para después continuar el proceso educativo exclusivamente en español. De la misma manera como se hace actualmente con el modelo educativo indígena del INEA, que veremos más adelante, en donde sólo los primeros módulos son bilingües para que una vez adquiridas las habilidades de lecto-escritura se continúen los estudios en español.

a) Justo Sierra

Entre 1905 y 1911 fue nombrado titular de la antigua Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y Bellas Artes. A él se debió el establecimiento del primer sistema de educación pública en México, y la reorganización de la Universidad Nacional.

Desde entonces, Justo Sierra habla sobre la necesidad de alfabetizar, no por imponer sino como universalización del castellano para integrar al país.

b) José Vasconcelos Calderón y el surgimiento de la SEP

Siendo Rector de la Universidad Nacional, inicia la transformación del servicio educativo a nivel nacional. En el diseño de la nueva Secretaría se estableció una estructura organizativa dividida en distintas áreas dedicadas a tareas específicas como: la renovación de la enseñanza primaria, la apertura de nuevas escuelas, la educación rural, **la lucha contra el analfabetismo**, la educación estética y la difusión de las artes, un programa editorial y la proliferación de bibliotecas, reparto de desayunos escolares para niños de escasos recursos y el intercambio cultural y pedagógico con algunos países extranjeros.

Se inicia así una **Cruzada contra el analfabetismo** en 1920, se canalizan recursos para preparar maestros que pudieran atender a la población analfabeta que en esos tiempos era hasta el 80% de la población. Estos alfabetizadores voluntarios, se enfrentaban con problemáticas como que la población aún desconfiaba de todo lo que viniera del gobierno federal, los campesinos tenían trabajo todo el día y sólo podían estudiar en la noche cuando ya no había luz y las personas estaban cansadas, en fin que resultaba difícil que la campaña alfabetizadora fuera exitosa, y en contraste la escuela rural y la casa del pueblo sí se expandieron más.

Fue el inicio intenso y amplio de un proyecto nacionalista impregnado de mística revolucionaria, que gestó desde entonces la evolución posterior del sistema educativo del país, entre etapas de avance y retroceso que llegan hasta nuestros días.

Sin embargo, el proyecto educativo de la SEP, desde su creación hasta la fecha, no tomó en consideración las enormes diferencias étnicas, regionales y sociales que hay en México y se trató de amalgamar bajo un solo criterio, algo que ha resultado imposible hasta la fecha.

c) Escuelas rurales

En 1921, se instalaron escuelas rudimentarias en la capital y municipios. Donde el maestro rural tenía un gran compromiso social dedicado prácticamente todo el día a dar clases; teniendo tres trabajos que hacer en las comunidades en las que se encontraban: enseñar a los niños, enseñar a los adultos y mejorar la comunidad. Cada maestro inventaba su método de enseñanza, lo importante era que los niños aprendieran aritmética, “lengua nacional”, las cuatro operaciones fundamentales, y a leer y escribir.

d) La Casa del Estudiante Indígena o Internado Nacional Indígena

Siendo Secretario de Educación Pública (1924 - 1928), el doctor José Manuel Puig Casauranc, se puso en marcha un proyecto educativo presentado en la clausura de la campaña electoral de Plutarco Elías Calles en junio de 1924, como “*el más grande experimento psicológico-social* que realizaría el nuevo gobierno, dirigido a incorporar a los grupos indígenas a la *vida civilizada*.”

Se trataba de reunir en la ciudad de México a “*indios varones de raza pura*”, cuyas edades oscilaban entre los 11 y 19 años, originarios de 27 grupos indígenas con densa población indígena, que hablaran una lengua autóctona y contaran con inteligencia, vigor físico y salud. Los jóvenes seleccionados recibían instrucción primaria y la enseñanza de un manual agrícola o industrial. Una vez concluidos sus estudios regresaban a sus comunidades como líderes y gestores del desarrollo, enseñando las “*formas de vida civilizada y moderna*” que las motivarían a salir del *atraso* en que se hallaban. (Crespo, 20 de abril de 2011)

e) Narciso Bassols

Fue Secretario de Educación de Pública de 1931 a 1934, durante los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez. Donde fue un gran impulsor de las llamadas *Misiones culturales* que eran un grupo de maestros que recorrían las zonas rurales del país con la misión no solo de educar y enseñar las primeras letras, sino también difundir la ideología del gobierno y *desfanatizar* es decir, sacar al pueblo de lo que ellos consideraban como ignorancia y superstición como las prácticas religiosas.

f) Jaime Torres Bodet

Jaime Torres Bodet se hace cargo de la SEP en diciembre de 1943, retomó la idea de la alfabetización y emprendió una intensa campaña con niños y adultos. Es la visión nacionalista de la educación que prevalece hasta nuestras fechas.

Creación de Instituciones y leyes

Si México es pluricultural entonces debe ser políglota, sin embargo actualmente no hay las condiciones necesarias para serlo. Es por ello que las Políticas Públicas tienen la tarea de promover la creación de instituciones y leyes que generen una nación realmente pluriétnica.

-INI

El 4 de diciembre de 1948 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley que creó el Instituto Nacional Indigenista (INI). Esta institución surgió como filial del Instituto Indigenista Interamericano y tuvo personalidad jurídica propia. Sus fundadores fueron Alfonso Caso Andrade, Gonzalo Aguirre Beltrán y Julio de la Fuente. El INI tuvo, en su momento, atribuciones para convocar a las instituciones públicas a atender y resolver los rezagos sociales que padecía la población indígena.

En cuanto a lo educativo las acciones del INI: en 1961 en la Sierra Tarahumara se crearon las primeras modalidades de albergues escolares para niños indígenas; en 1963 se implantó de manera oficial el Sistema de Educación Bilingüe–Bicultural, iniciado por el INI en los Altos de Chiapas en 1951. En 1971 se estableció la colaboración con la SEP, en materia de Albergues Escolares, a través de la recién creada Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena.

En 1978, en coordinación con la SEP, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, inició el Programa para la Formación Profesional de Etnolingüistas. En 1990 en colaboración con el CIESAS se creó la Maestría en Lingüística Indoamericana; y en ese mismo año se publicó el Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994 enmarcado en el Programa Nacional de Solidaridad. En 2002 se publicó el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2001-2006. En 2003 se apoyó la creación de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe en la SEP. En 2001-2003 se impulsó ante el Congreso de la Unión la transformación del INI.

En Puebla se crearon 8 delegaciones y centros coordinadores en: González Ortega fundado en 1976, Huauchinango fundado en 1973, Huehuetla fundado en 1989, Tehuacán fundado en 1972, Tepexi de Rodríguez fundado en 1974, Tetela de Ocampo fundado en 1975 Teziutlán fundado en 1974, Zacapoaxtla fundado en 1968.

-CDI

El 21 de mayo de 2003 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que expide la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y abroga la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista (INI) del 4 de diciembre de 1948. A diferencia del INI, la CDI es un organismo descentralizado, no sectorizado, y en la enunciación de sus atribuciones se enfatiza su carácter de instancia consultora, asesora, coordinadora y evaluadora de la acción pública federal hacia los pueblos indígenas.

“La Comisión tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”¹⁶

-DGEI

La Dirección General de Educación Indígena (DGEI), se crea en 1978 para reconocer la pluralidad étnica, cultural y lingüística del país, bajo la premisa de reivindicar las lenguas indígenas como nacionales. Desde esta perspectiva impulsa actualmente el programa editorial educativo en lenguas indígenas más amplio, con más de 500 títulos monolingües, bilingües y plurilingües, así como el desarrollo de la asignatura *Lengua Indígena* para todo el Sistema Educativo Nacional.¹⁷

El objetivo general de esta institución es encabezar la política educativa en materia de educación básica para la niñez indígena en contextos de diversidad lingüística, social y cultural y en riesgo de exclusión, mediante la capacidad de normar, compensar y evaluar todos los componentes de la misma.

-INALI

Uno de los frutos de la reforma en 2001 al Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fue la publicación en 2003 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI) en el *Diario Oficial de la Federación*. En ésta se mandata la creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), que tiene entre sus objetivos promover el fortalecimiento, la preservación y el desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, y el cual empezó a operar en 2005.

El INALI es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, de servicio público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Educación Pública. Con base en las disposiciones de la LGDLPI, este Instituto tiene los siguientes objetivos: Promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional; Promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación; Asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia.¹⁸

-INEA

El Instituto Nacional de Educación para Adultos, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado por decreto presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 31 de agosto de 1981.

¹⁶ Artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

¹⁷ <http://dgei.basica.sep.gob.mx/>

¹⁸ <http://www.inali.gob.mx/>

Entre sus atribuciones del INEA están: proponer y desarrollar modelos educativos, realizar investigaciones sobre la materia, elaborar y distribuir materiales didácticos, aplicar sistemas para la evaluación del aprendizaje de los adultos, así como acreditar y certificar la educación básica para adultos y jóvenes de 15 años y más que no hayan cursado o concluido dichos estudios en los términos del artículo 43 de la Ley General de Educación¹⁹.

Esta Institución educativa debería ser una pieza clave en el ámbito de la alfabetización, porque entre sus atribuciones también está atender a personas mayores de 15 años que por alguna situación no tuvieron la oportunidad de aprender a leer o a escribir. Sin embargo, durante sus 34 años de existencia no se ha dado una disminución considerable del indicador de analfabetismo en nuestro país.

“En 1981 el rezago en alfabetización era de 6.5%, de un total de 66.8 millones de habitantes en el país; en 1990 fue de 6.2% en una población de 81.2 millones de habitantes; en el año 2000 registró 5.9% para una población de 97.5 millones de habitantes, y en el 2010 el rezago alcanzó 7.6% en una población de 112.3 millones de habitantes... Si bien la labor del instituto ha sido permanente en las décadas siguientes a su creación... desde el año 2000 el instituto ha enfocado sus esfuerzos en los rezagos de primaria y secundaria, soslayando la alfabetización indígena y la alfabetización en español.” (Narro et al., 2012)

II.4- REFLEXIÓN

Como hemos visto arriba, existen instituciones y leyes abocadas a tratar la problemática estudiada en este ensayo, sin embargo en nuestro país sobresale la incapacidad del gobierno actual de elaborar y poner en marcha políticas públicas y leyes adecuadas para el desarrollo del país y el bien común.

Ayala (2002, p. 10), basándose en Douglass North, menciona que “las instituciones ineficientes explican la pobreza... porque en un mundo dominado por derechos restringidos, por una débil aplicación de la ley, por la presencia fuerte de todo tipo de monopolios, el intercambio será precario y llevará a la predación, la corrupción, la ineficiencia y la inequidad.”

Bajo la misma premisa, los gobiernos y sus políticas que aplican son muchas veces los responsables directos de resultados económica y socialmente ineficientes, como ejemplo destacado está la persistencia de la pobreza debido a la debilidad o inexistencia de los mecanismos institucionales que permitan mejorar la gobernabilidad.

En este sentido, el Estado Mexicano no ha promovido aún un proyecto de alfabetización de largo plazo que respete las particularidades lingüísticas de cada lengua y promueva la proliferación de profesores y escuelas bilingües suficientes y de calidad.

¹⁹ <http://www.inea.gob.mx/index.php/inicio-portal-inea/>

CAPÍTULO III

Caso de estudio: EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA, 2011-2015

*“...Nuestras alas presienten el vuelo
De la ciencia, el amor y el deber...
Universidad Universidad
Por mi raza el espíritu hablará
Por mi raza el espíritu hablará.”²⁰*

²⁰ Fragmento del Himno oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México.

CAPÍTULO III- Caso de estudio:

EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA, 2011-2015

III.1- EL CONTEXTO POBLANO

La zona donde hoy se encuentra la ciudad de Puebla, era conocida por los antiguos pobladores de México como Cuetlaxcoapan que quiere decir "donde las serpientes cambian de piel". Se cree que el surgimiento de Puebla se dio debido a la necesidad de una ruta comercial más corta entre la Ciudad de México y Veracruz.

Etimológicamente Puebla significa “lugar que se puebla o a donde se llega a vivir”. El nombre del estado deriva de su ciudad capital, fundada por los españoles en 1531. Una leyenda que hace referencia a su fundación, cuenta que el obispo de Tlaxcala, Julián Garcés, durante un sueño vio a dos ángeles que lo guiaban hacia un territorio florido rodeado por ríos. De este sueño surgió lo que hoy conocemos como “la Ciudad de los Ángeles”. (Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, 2010)

Localización y extensión

El estado de Puebla se ubica en la parte centro–este del país, entre la Sierra Nevada y al Oeste de la Sierra Madre Oriental, no cuenta con salida al mar, su contorno semeja un triángulo isósceles cuyo vértice apunta hacia el norte y la base hacia el sur. Está limitado al Norte con Veracruz, al sur con Oaxaca y Guerrero; al oeste con Morelos, Estado de México, Tlaxcala e Hidalgo y al este con Veracruz.

La Entidad tiene una superficie total de 33,919 km² que representa el 1.7% del territorio nacional, por su tamaño ocupa el vigésimo primer lugar en el país. En cuanto a su integración territorial, Puebla está compuesto por 217 municipios.

Está dividido en 7 Regiones geográficas, y en cuatro de ellas habitan pueblos originarios, a saber: Sierra Norte, Sierra Negra (incluido el valle de Tehuacán), la Mixteca, y el Valle Puebla-Tlaxcala.



Situación socioeconómica

Las 7 regiones geográficas también son socioeconómicas. Esta regionalización rige oficialmente desde 1986 y responde a las interacciones económicas, sociales y políticas que se dan entre los Municipios. (Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, 2010)

REGIONES SOCIOECONÓMICAS DEL ESTADO DE PUEBLA				
	REGIÓN	CABECERA	MUNICIPIOS	POBLACIÓN TOTAL
I	Sierra Norte	Huauchinango	35	628 962
II	Sierra Nororiental	Teziutlán	28	500 611
III	Angelópolis	Puebla	33	2' 452 931
IV	Valle de Atlixco y Matamoros	Izúcar de Matamoros	24	760 317
V	Valle de Serdán	Ciudad Serdán	31	598 305
VI	Mixteca	Acatlán de Osorio	45	240 934
VII	Tehuacán y Sierra Negra	Tehuacán	21	597 769
	TOTAL		217	5' 779 829

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En el ámbito económico, aporta el 3.2% del PIB nacional ocupando el noveno lugar de participación nacional. El sector primario crece a diario y destaca en la exportación de café, tomate y hortalizas. En pesca, Puebla aporta el 30 por ciento de la captura nacional de carpa. Sin embargo, las actividades económicas más importantes son las del sector terciario o de servicios (actividades en donde la gente ofrece su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la economía), aportando el mayor porcentaje del PIB estatal.²¹

Participación por actividad económica, en valores corrientes, 2014.

Es importante mencionar que cuenta con ventajas competitivas que, si se saben aprovechar de manera racional, la ubicarán en la vanguardia del desarrollo nacional:

- Primero, se tiene el llamado bono demográfico, que le da la oportunidad de aprovechar que la Población Económicamente Activa será mayor a la población infantil y de adultos mayores hasta el 2030.



FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México 2008.

²¹ <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/economia/>

- Segundo, el estado cuenta con una gran riqueza de recursos naturales, y con mayor biodiversidad.
- Tercero, cuenta con riqueza étnica y cultural.
- Cuarto, Puebla se ubica como uno de los estados más seguros del país.
- Quinto, tiene una posición geográfica estratégica, caracterizada por la diversidad de climas y relieves que le permiten diversificar su producción. Puebla contribuye con una parte importante de la riqueza agrícola y pecuaria de México, no sólo con productos que son base de la alimentación como el maíz, sino que también con café, caña de azúcar, alfalfa, flores y otros 130 cultivos diferentes.

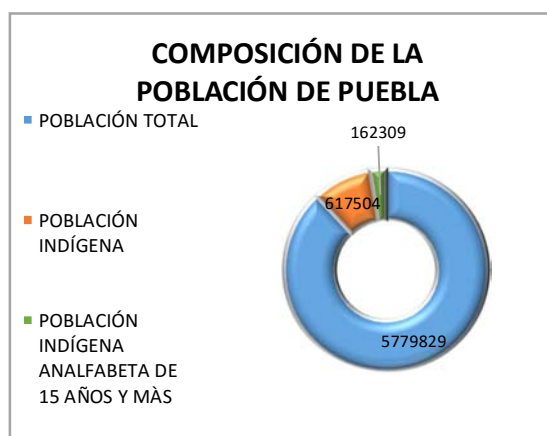
Con su enorme riqueza climática, social, étnica, cultural y productiva, es un mosaico de oportunidades y retos. Precisamente por esta complejidad, se requiere de una planeación para el desarrollo abierta a la participación social, que se estructure de manera sistémica.

Población

Según el Censo de población y vivienda 2010 del INEGI, el Estado de Puebla tiene una población de 5 millones 779 mil 829 habitantes, que representa el 5.1% del total del país, ocupa el lugar 5 a nivel nacional por su número de habitantes.

La población de 5 años y más hablante de lengua indígena son **617 mil 504 personas**, lo que representa el 11% de la población de la entidad.

El porcentaje de población analfabeta de 15 años y más es de 10.4%, esto es que 407 182 personas son analfabetas en Puebla (10 de cada 100 personas de 15 años y más no saben leer ni escribir). Y el porcentaje de población sin primaria completa es del 25.13%.

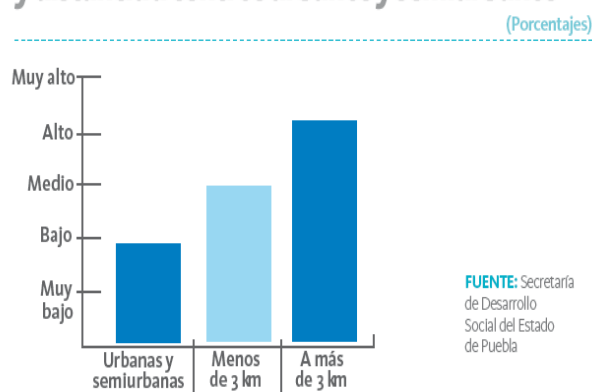


La población indígena analfabeta de 15 años y más son 162 mil 309 personas, esto es que el 26% de la población indígena de Puebla se encuentra en condición de analfabetismo.

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI

Puebla es un lugar de contrastes, pues tiene zonas con un desarrollo de vanguardia como Angelópolis, pero también hay municipios con niveles altísimos de pobreza donde la población carece de lo más indispensable. Datos del CONEVAL²², revelan que Puebla ocupa el tercer lugar nacional en pobreza multidimensional, con el 64% de su población bajo esta condición: 45.9% en pobreza moderada y 18.1% en pobreza extrema.

Correlación entre grado de marginación y distancia a centros urbanos y semiurbanos



Por esta razón el Estado tiene un grado de marginación alto²³, lo cual significa que el estado registra fuertes rezagos en la satisfacción de los derechos sociales: educación, salud, alimentación, vivienda, trabajo y seguridad social, y presenta condiciones críticas en materia de **dispersión poblacional** y exclusión de grupos que tradicionalmente han sido relegados y discriminados. (Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, p. 109)

En el medio rural, la dispersión poblacional da origen a la carencia de servicios e infraestructura social básica, analfabetismo, problemas de salud y exposición al riesgo por fenómenos naturales, afectando con mayor fuerza a la población más vulnerable. Es así que existe una alta asociación entre pobreza y región indígena, presentando su población altos niveles de marginación y consecuentemente niveles más altos de analfabetismo. INEGI reporta que el 68% de las poblaciones indígenas en este Estado viven en condiciones de pobreza.

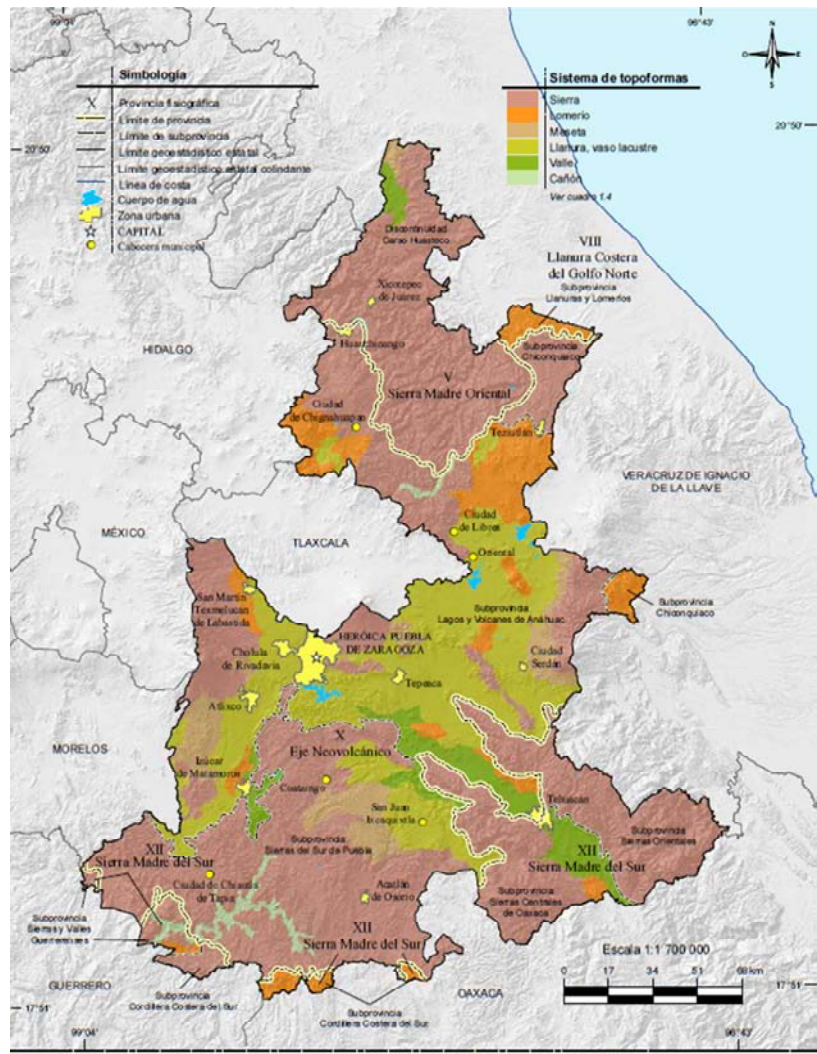
²² El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), identifica a los hogares en situación de pobreza multidimensional conjugando la línea de bienestar económico, medido por el indicador de ingreso corriente per cápita, con la presencia de carencias en alguno de los siguientes temas: educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios y alimentación.

²³ Para los cálculos del Índice de Marginación, la CONAPO utilizó 9 indicadores socioeconómicos tomados del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, entre los que se encuentra el **% Población Analfabeta de 15 años o más** entre otros.

III.1.2- Diversidad geográfica

El territorio poblano está lleno de contrastes, cuyos límites encierran áreas que corresponden a cuatro provincias fisiográficas: **Sierra Madre Oriental, Llanura Costera del Golfo Norte, Eje Neovolcánico y Sierra Madre del Sur**, constituidas a su vez por 10 subprovincias fisiográficas, que observan características distintivas en cuanto a geología, altitud, hidrología, clima, precipitación pluvial, suelos y vegetación. (Palomares, L. A. y Guevara, R. M., 2011, p. 27)

El corazón de Puebla es el **Valle de Puebla-Tlaxcala**, donde se asienta la capital. Se localiza en el centro de la entidad, y como su nombre lo indica, es compartido con el estado de Tlaxcala. Es amplio, de clima templado y lluvias moderadas. Tiene una altitud media de 2160 metros sobre el nivel del mar. Está delimitado por las cadenas de cerros que adelantan el carácter montañoso de la **Sierra Mixteca**, en el sur del estado; al poniente, por la **Sierra Nevada**; al este por la Sierra Madre Oriental; y al norte el Volcán Malintzin señala el límite entre las secciones poblana y tlaxcalteca del valle.



Como podemos ver en el mapa, el estado de Puebla tiene una gran diversidad geográfica que da lugar a asentamientos humanos muy diversos, parcialmente conectados; lo cual ha permitido el desarrollo de una gran pluralidad de formas de convivencia, que se traducen en riqueza cultural, de conocimientos, tradiciones y lenguas. Por ello, como lo planteamos en el Capítulo I de este ensayo, el Estado tiene que considerar como primer elemento del conflicto el medio físico del territorio, pues afecta directamente la forma en que se comunican las diferentes regiones del Estado.

La población hablante de lengua indígena se ubica principalmente en localidades pequeñas poco urbanizadas. De esta forma, puede observarse que en los asentamientos con menos de 2 500 residentes, hay 64 por cada 100 hablantes de lengua indígena del estado. (INEGI, 2004, p.27)

Este **aislamiento geográfico parcial**, tiene una estrecha correlación con el grado de pobreza y marginación, pues produce fuertes limitaciones en el acceso a los bienes públicos, a la infraestructura y los servicios.

La mayoría de la población indígena del Estado habita en zonas de difícil acceso con gran riqueza natural, particularmente en selvas y bosques, donde predomina la agricultura de temporal y de autoconsumo, condicionada desde luego a la precipitación pluvial. También predominan las plantaciones con especies perennes como cafetales, cítricos, etc. Los productos de la selva se utilizan en la industria maderera y en gran medida para fines de autoconsumo, como leña para combustible y para utensilios domésticos, de la braza y artesanales. Los arbustos y pastos sirven como alimento para el ganado.

Como sabemos, la historia ha moldeado una compleja interacción entre la naturaleza y las culturas de los pueblos nativos de México, en espacios que han sido construidos en un proceso histórico de larga duración, de carácter multiétnico. Por ello, los pueblos indígenas, con sus culturas locales e historia, definen una peculiar relación de carácter simbólico y material con la naturaleza circundante. Paradójicamente, en estos espacios manejados por indígenas frente a la gran riqueza biológica presente, también se tienen los más altos grados de marginación social.

Las regiones de la Sierra Norte, Sierra Mixteca, Zona de los Volcanes y Sierra Negra tienen una marcada presencia étnica. Estos territorios son considerados actualmente en situación de fragilidad social y ambiental, provocada por la confrontación que se da entre dos cosmovisiones distintas: por una parte se reconoce la cosmovisión, vida cotidiana y reproducción social de las comunidades campesinas e indígenas, y por la otra, la naturaleza se pretende explotar bajo criterios estrictamente de intercambio monetario-mercantiles.

El desarrollo urbano, industrial y turístico depredador, el uso de tecnología para la explotación de los recursos naturales, la racionalidad económica individual (especulación inmobiliaria y despojo de tierras) y la obtención de ganancias en el corto plazo (explotación minera y del agua); además de generar el acelerado proceso de deterioro ambiental (deforestación, tala, cacería, contaminación y ganadería extensiva entre otros), genera mayor exclusión, desigualdad, marginación y desarticulación social.

El resultado de tal confrontación es un conjunto de pueblos intervenidos y trastocados simbólicamente y materialmente. Sin embargo, es precisamente el contexto adverso y de relativa debilidad interna el que los ha conducido a reorganizar internamente la vida cotidiana, las instituciones comunitarias, las relaciones sociales y por supuesto, las economías locales. Estas adaptaciones se despliegan bajo estrategias locales propias, tales como la negociación, reorganización, resistencia, movilización, propuestas orgánicas, defensa y lucha, como formas de reapropiación social del territorio.

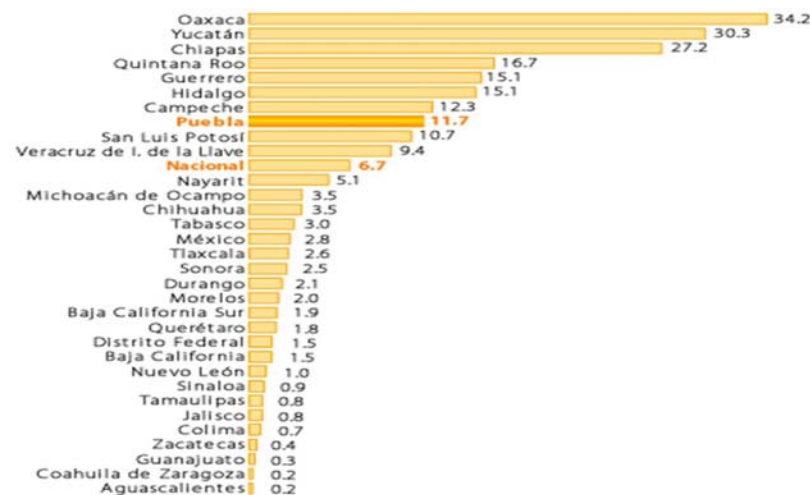
III.1.3- Diversidad lingüística

De las siete regiones geográficas en las que se divide el estado, en cuatro de ellas habitan pueblos originarios: Sierra Norte, Sierra Negra (incluido el valle de Tehuacán), la Mixteca, y el Valle Puebla-Tlaxcala.

Actualmente **617 mil 504 personas mayores de 3 años hablan alguna lengua indígena**, lo que **representa el 11 %** de la población de la entidad, esto es que 11 de cada 100 personas **son hablantes de lengua indígena a partir de 3 años**²⁴. Y de cada 100 personas que declararon hablar alguna lengua indígena, **14 no hablan español, es decir que son monolingües en lengua indígena**.

Es así que Puebla es uno de los estados con mayor diversidad cultural y lingüística en el país, sólo por debajo de Oaxaca, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo, Guerrero, Hidalgo y Campeche.

Porcentaje de la población que habla lengua indígena por entidad federativa (año 2010).



FUENTE: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010.

Actualmente las lenguas indígenas más habladas en la entidad son: el Náhuatl (72.60%), Totonaca (17.20%), Popoloca (2.70%), Mazateco (2.60%) y Lenguas Mixtecas (1.40%).

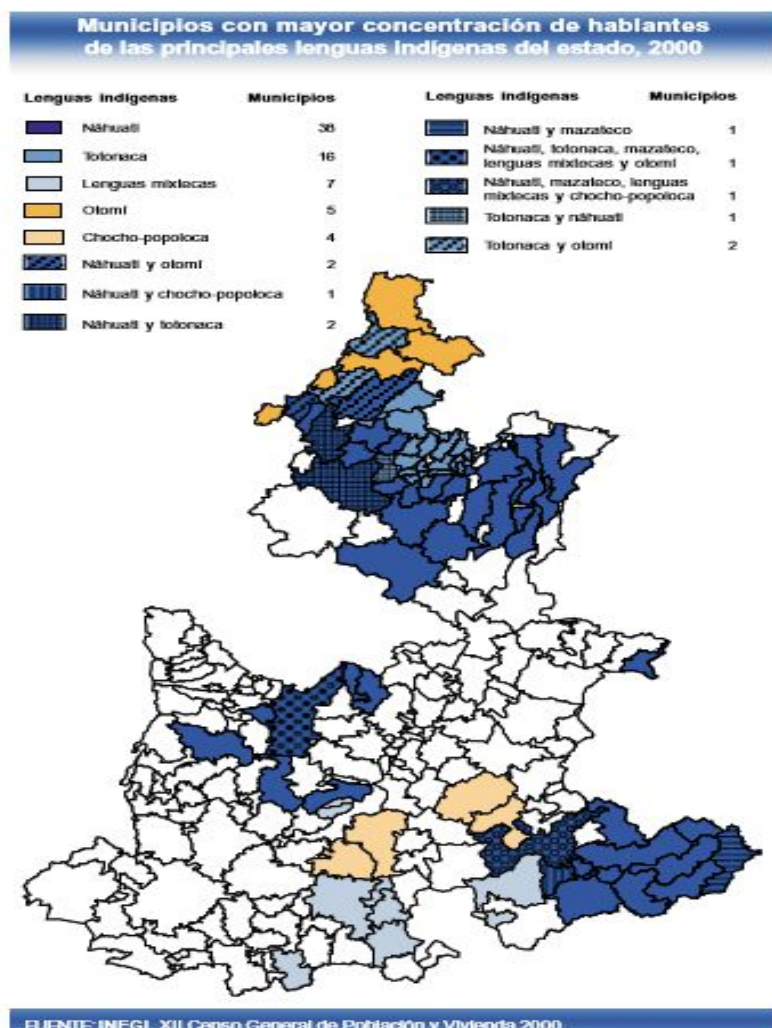
Lenguas indígenas más habladas en el Estado de Puebla

Lengua indígena	Número de hablantes (año 2010)
Náhuatl	447 797
Totonaca	106 559
Popoloca	16 576
Mazateco	16045

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

²⁴ <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/diversidad>

El náhuatl es la lengua indígena predominante en el Estado, es el medio de comunicación utilizado por 447 mil 797 personas. Sólo los hablantes de náhuatl tienen presencia en las cuatro regiones indígenas de Puebla. Se concentran principalmente en 26 municipios ubicados en el norte, noroeste y noreste del estado, abarcando gran parte de la Sierra Norte; en 12 municipios del sureste en la Sierra Negra; y en 8 localizados en la parte centro oeste y este; conjunto en donde reside 90.1% de los hablantes de esta lengua. En estas regiones hay municipios en donde además hay presencia importante de hablantes de otras lenguas.



La mayoría de los hablantes de totonaca se distribuyen en 19 municipios del norte, en la zona del Totonacapan correspondiente a Puebla, así como en la Sierra Norte y el norte del estado, en donde también se habla otomí y náhuatl. El grueso de la población practicante de otomí reside en el norte del estado, en los límites con Hidalgo y Veracruz.

Gran parte de los hablantes de popoloca se sitúan en dos fracciones cercanas del territorio poblano, pero sin continuidad geográfica; una en el centro-sur y otra en el sureste. Cabe señalar que aunque esta población es poco numerosa, 13 mil 767 personas en total, significan 93.9% de los hablantes de esta lengua en el estado y 78.8% de los que existen en el país.

Finalmente, la mayoría de los hablantes de lenguas mixtecas se localizan en el sur del estado.

III.1.4- Diversidad cultural

Lo que ahora es el Estado Libre y Soberano de Puebla, fue habitado por grupos humanos de diferentes etnias. Se han estudiado 454 sitios prehistóricos en el Valle de Tehuacán. La región de Tepexi, de Acatlán y parte de Chiautla fueron señoríos **mixtecos**, tributarios de Ilhuicamina. Grupos **Olmeca-Xicalancas** y **Nahuas** se ubicaron en la parte central del territorio poblano asimilando la cultura **tolteca** que floreció en Cholula; en el Norte, se asentaron los **Totonacos**, los **Mazatecos** y los **Otomies** desarrollando la cultura del Tajín.

Por el siglo XIV, el conquistador Nonoalca, Xelhua, “El Partido”, se apoderó de casi todo el territorio; en el siglo XV, la Hueytlatocáyotl, Gran Alianza de Guerra, somete a todas las poblaciones; la parte central y sur la controló México-Tenochtitlan, y la norte, Texcoco, dominio que duró hasta la llegada de los conquistadores.

Hernán Cortés, después de vencer a los Tlaxcaltecas, se alía con el señorío de Huejotzingo y comete un genocidio en Cholula; entra a Tenochtitlan y sale derrotado, en 30 de Julio de 1520. Organiza a sus tropas que los aliados refuerzan decisivamente, a ellos se debe la caída de Tepeaca (Villa de Segura de la frontera el 4 de Septiembre de 1520). Huaquechula e Itzocan, señorío que al ser vencidos se unieron al conquistador, porque esa era la costumbre prevaleciente entre los nahuas, favorecieron a los españoles para derrotar a la capital del Imperio Mexica el 13 de agosto de 1521.

La **conquista espiritual, castellanización y evangelización**, la iniciaron los frailes franciscanos desde el año de 1524, fecha en que fundaron el convento de Huejotzingo; de 1540 a 1560, los de Tecamachalco, Quecholac, Tecali, Calpan, Cuautinchán, Zacatlán, Cholula, Huaquechula, Tepeaca, Tehuacán, Xalpa, Coatepec, y otros.

La Real Ordenanza del 4 de diciembre de 1783, firmada en Madrid por Carlos III da instrucciones para la formación de intendencias y provincias; al año siguiente, quedó integrada la provincia de Puebla. La finalidad de crear la intendencia fue la de aumentar las rentas reales.

El licenciado Carlos García Arriaga fue el primer gobernador del estado, en 1821. El 18 de marzo de 1824 se instala el Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de la Puebla de los Ángeles. Se jura la Constitución Federal el 17 de Octubre de 1824 y la Constitución Política del Estado el 18 de diciembre de 1825 (Decreto del 7 de diciembre de 1825). El 12 de diciembre de 1827, el Congreso del Estado, decreta la expulsión de los españoles. En 1849, figuran ocho departamentos y 162 municipalidades; en el año de 1895 había 21 distritos y 180 municipalidades. (Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, 2010)

III.2- SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE PUEBLA

✓ Crecimiento de la Población Indígena

A lo largo de 20 años se observa una tendencia fluctuante, entre aumento y disminución de esta población, lo cual puede deberse al “genocidio estadístico” que se da en las encuestas de población porque el criterio estricto de hablar una lengua indígena deja fuera a muchos que no la hablan pero que sí la entienden, y a otros que ni la hablan ni la entienden pero se sienten parte de un grupo indígena y participan de sus costumbres y tradiciones.

	1995	2000	2005	2010	2015
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena en Puebla	527 559	565 509	548 723	617 504	601 680

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del Estado de Puebla, 2015.

Sin embargo, entre los años 2010 y 2015, que corresponde a nuestro periodo de estudio, se observa una disminución de un punto porcentual:

	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN INDÍGENA	% POBLACIÓN INDÍGENA	POBLACIÓN INDÍGENA ANALFABETA DE 15 AÑOS Y MÁS
CPyV 2010	5 779 829	617 504	10.7	162 309
INTERCENSAL 2015	6 168 883	601 680	9.8	NA

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

✓ Monolingüe / Bilingüe

Bilingües son las personas que utilizan indistintamente dos lenguas en cualquier situación comunicativa y con la misma eficacia, principalmente se refiere a lengua castellana y a alguna lengua indígena. Sin embargo, cabe señalar que existen varios grados de bilingüismo, con una heterogeneidad de situaciones en la comprensión y competencia del castellano, a saber: bilingüe insipiente, bilingüe receptivo y bilingüe coordinado.

En contraste, monolingües son las personas que sólo hablan alguna lengua indígena, pero no el español. La existencia de monolingües en alguna lengua indígena pueden interpretarse en dos sentidos: por una parte, se trata de indígenas que conservan un mayor apego a la cosmovisión y cultura tradicional, implicando un alto grado de conciencia étnica; y por otra parte, se trata de grupos excluidos socialmente al no manejar el idioma dominante, pues los monolingües en lengua indígena presentan condiciones de vida más desfavorables respecto a los indígenas bilingües.

Esta población que se comunica exclusivamente a través de una lengua indígena, ha venido disminuyendo en su proporción. Es así que década tras década hay más personas que hablan español, además de su lengua materna. En 1930 el total de monolingües ascendía a 176 mil personas. Para el año 2000 la población que sabe alguna lengua indígena y no habla español asciende a 76 mil 022 personas, las cuales representaban 13.4% de los hablantes en el Estado. Es decir, en 70 años la población monolingüe poblana se redujo a menos de la mitad en números absolutos. **Para el año 2010, la población monolingüe en el Estado asciende a 63 mil 294 personas.**

Población Indígena de Puebla, según condición de monolingüismo, año 2010.		
	Miles de personas	%
Población de 3 años y más que habla una lengua indígena	617 504	100
Población Bilingüe	534 631	86.6
Población Monolingüe en lengua indígena	63 294	10.2
No especifica	19 579	3.2%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, CPyV 2010.

Esta tendencia decreciente de la población monolingüe, es consecuencia de la necesidad cada vez mayor, que tiene la población indígena de aprender y utilizar el idioma español a la par que su lengua materna, como medio para tener acceso a fuentes de trabajo, interactuar en el ámbito comercial, obtener servicios médicos, educativos y de otra índole.

En el Estado de Puebla, son mas tendientes al monolingüismo las personas mayores de 40 años. Pues los jóvenes y adultos entre los 10 y 39 años son mayormente bilingües debido a que cada vez es mayor la asistencia a la escuela de los jóvenes y al trabajo remunerado de los adultos.

De igual manera, el uso exclusivo de la lengua indígena es más frecuente entre las mujeres; ellas representan 65.4% de toda la población hablante de lengua indígena que no habla español, debido probablemente a la preferencia que se le otorga a los varones para acceder a la educación y a su mayor participación en actividades extracomunitarias. Estas cifras muestran que en la conservación de la lengua, las mujeres desempeñan un papel muy importante. (INEGI, 2004, p.21)

Población Indígena de Puebla, según lengua hablada, monolingüismo y sexo							
	Total Población Indígena	Población Bilingüe			Población Monolingüe		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total Estatal	617 504	259 330	265 590	524 920	19 217	38 432	57 649
Náhuatl	436 586	191 577	197 583	389 160	12 334	25 585	37 919
Totonaco	103 364	43 143	41 715	84 858	6 011	10 737	16 748
Popoloca	16 069	7 364	7 963	15 327	129	329	458
Mazateco	15 846	7 110	7 350	14 460	197	426	623
Otomí	8 634	3 540	3 618	7 158	418	954	1 372
Mixteco	8 229	3 511	4 091	7 602	62	278	340

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2015

✓ **Migración de la Población indígena**

Las condiciones de marginación y pobreza, y la falta de oportunidades de las que ya hablamos anteriormente, han obligado a que muchos integrantes de los pueblos indígenas abandonen sus comunidades en busca de mejores alternativas. La falta de ingresos en la agricultura y la carestía local en general, está obligando a los indígenas a salir de sus comunidades e intentar mejores condiciones de vida. En el año 2005, la población indígena que residía en otra entidad federativa o país ascendía a 22 mil 854 personas. Es por ello que Puebla capital es uno de los dos municipios con el mayor número de hablantes de lengua indígena (el otro es Cuetzalan del Progreso), lo cual es un claro ejemplo de la migración de esta población a las ciudades.

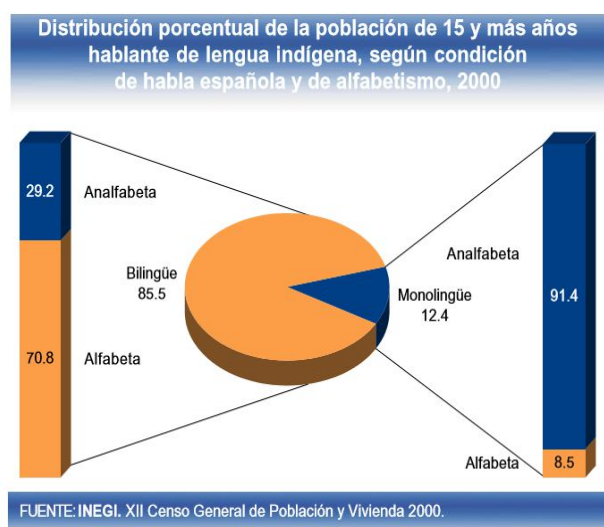
Cabe resaltar, que quienes salen de la comunidad en busca de trabajo son principalmente los jóvenes, quienes cuentan con poca especialización de mano de obra y bajos niveles educativos. Los principales sitios a los que emigran son: la Ciudad de México, la ciudad de Puebla y la ciudad de Tlaxcala, así como a otras ciudades pequeñas más cercanas de la región de origen.

Este fenómeno es complejo, ya que quienes migran se ven limitados para hablar y entender el español, pues la mayoría son bilingües en algún grado pero no son completamente bilingües. La migración también es un factor que puede causar la pérdida de identidad de las comunidades indígenas.

✓ **Analfabetismo**

La población indígena analfabeta de 15 años y más son 162 mil 309 personas, esto quiere decir que 26 de cada 100 personas que hablan alguna lengua indígena son analfabetas. O bien, también significa que del total de población analfabeta que hay en el Estado, el 40% es hablante de alguna lengua indígena.

De igual manera, la población monolingüe en lengua indígena experimenta la mayor desigualdad educativa por su condición de habla. Se puede advertir que el conocimiento adicional del español amplía, entre quienes hablan lengua indígena, las posibilidades de adquirir la lectoescritura.



III.3- EL PROGRAMA “CRUZADA POR LA ALFABETIZACIÓN” COMO POLÍTICA PÚBLICA ESTATAL

El 13 de abril de 2011 el gobernador Rafael Moreno Valle, quien fue electo el 4 de julio de 2010 como gobernador constitucional del Estado de Puebla para el periodo 2011-2017, firma un convenio de colaboración con los rectores José Narro Robles de la UNAM y Enrique Agüera Ibáñez de la BUAP, para iniciar la “Cruzada por la alfabetización”, buscando disminuir los índices de analfabetismo en el Estado de Puebla. Esta iniciativa plantea como objetivos marcados por el gobernador, alfabetizar a 400 mil poblanos en tres años.



También participa la SEP del Estado a través de los bachilleratos escolarizados y digitales existentes en los municipios, y el Instituto Estatal de Educación para Adultos, IIEEA.

III.3.1- Sustento en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017²⁵

“El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 es un instrumento de política pública que...está basado en un proceso de planeación que partió de una consulta ciudadana realizada durante el proceso de transición del Gobierno, con la realización de 8 foros ciudadanos en los meses de noviembre y diciembre de 2010, así como la realización de 7 foros regionales en marzo y abril de 2011, ya como Gobierno en funciones. Como resultado de estas consultas fue posible la captación de mil 34 propuestas ciudadanas que se integraron en torno a 4 Ejes Fundamentales: **Más Empleos y Mayor Inversión; Igualdad de Oportunidades Para Todos; Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente y Política Interior, Justicia y Seguridad.**”

El tema que nos ocupa, se plasma en el **Eje 2-Igualdad de Oportunidades Para Todos**, el cual plantea contar con políticas públicas incluyentes, donde todos los sectores de la sociedad, especialmente los más necesitados, cuenten con las capacidades físicas e intelectuales, que les permitan sumarse plenamente al desarrollo.

Específicamente en el apartado **2.3-Educación para transformar el futuro de Puebla**, donde se plantea que el sector educativo es estratégico en toda actividad social y gubernamental. Por tal motivo, el Gobierno instrumentará de manera integral y articulada una política pública de los recursos y programas a través de ejes temáticos, orientados a incrementar la atención a la demanda en todos los niveles, ampliando y mejorando el acceso y uso de las nuevas tecnologías y comunicaciones; y vinculando los contenidos educativos con la vocación productiva de las regiones y el mercado laboral.

²⁵Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. Gobierno del Estado de Puebla-COPLADEP.

Debido a que la tasa de analfabetismo es de 10.4%, muy superior al promedio nacional de 6.9%, esto ubica a Puebla en el quinto lugar nacional. Y sumado a ello, el 4% de la población de 6 a 11 años de edad no asiste a la escuela, y el 11% de los niños de 12 a 14 años de edad se encuentran en esta misma situación²⁶. Se plantea la siguiente estrategia:

Impulsar la calidad educativa y combatir el analfabetismo mediante una política pública encaminada al aprendizaje y la profesionalización de los servidores de la educación. Con la participación de los sectores de la sociedad, y organismos enfocados y/o vinculados a la educación.

A través de la implementación del Proyecto Estratégico “**CRUZADA POR LA ALFABETIZACIÓN**”, que contempla:

- Diseñar e implementar programas con evidencia científica sobre su funcionamiento para la reducción del analfabetismo.
- Abatir frontalmente los niveles de analfabetismo con estrategias de participación de diferentes actores sociales con énfasis en un modelo que promueva la práctica continua de la lectoescritura (post-alfabetización).

Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017

El cambio de administración en el Gobierno Federal implicó la publicación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, lo cual significó un cambio fundamental en los instrumentos de planeación que rigen el país. Y dada la vinculación que debe existir entre los instrumentos de planeación a nivel Federal y aquellos que desarrollan los Estados y los Municipios, en el año 2013 el Gobierno de Puebla realizó una revisión y ajuste del PED para mantener la adecuada vinculación entre los diferentes niveles de gobierno. Marcando metas anuales, que en el caso del analfabetismo son: disminuir el porcentaje a 8.6% para 2014, a 8.0% en 2015 y a 7.8 en 2016.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2014	2015	2016
Eficiencia de afiliación al Seguro Popular 4/	Porcentaje	91	93	95
Surtimiento de recetas 4/	Porcentaje	95.1	96	97
Eficiencia Terminal en Educación Secundaria 5/	Porcentaje	86.30	86.60	87.10
Analfabetismo 6/	Porcentaje	8.6	8.0	7.8
Variación anual de los asistentes a los servicios culturales que realiza el CECAP 7/	Porcentaje	2	2	2

Para llevar a cabo esta estrategia, el Gobierno de Puebla se designa a la SEP como responsable del cuidado del mismo en el Estado.

²⁶ Datos de 2011, año en que se elabora el PED de Puebla.

III.3.2- Sustento teórico del Programa de Alfabetización

Por parte de la UNAM, el Dr. Narro Robles designa a la DGOAE (Dirección General de Orientación y Atención Educativa) para que se haga cargo de los pormenores y la puesta en marcha del Programa.

El Programa se sustenta teóricamente en el documento “*Plan de diez años para desarrollar el sistema educativo nacional*”²⁷ que presentó en 2012 el Dr. José Narro Robles en coordinación con Jaime Martuscelli Quintana y Eduardo Barzana García, elaborado por 76 académicos de 29 dependencias universitarias como una propuesta de diagnóstico y rumbo para el sistema educativo nacional.

Particularmente se sustenta en el **Capítulo 5- El Analfabetismo**, en el apartado **Experiencias internacionales y nacionales para su combate, Tema: Modelo de Intervención Integral para la Alfabetización de la Universidad Nacional Autónoma de México.**

“A partir del año 2007, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) emprendió acciones para abatir el analfabetismo a través de programas comunitarios en diversas entidades del país. La Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, por ser la responsable de coordinar el servicio social, ha implantado programas de servicio social comunitario como una manera de favorecer la formación integral de los estudiantes y el desarrollo de una conciencia cívica, de servicio y retribución a la sociedad, a partir del contacto con las necesidades más apremiantes del país, entre ellos el Modelo de Intervención Integral para la Alfabetización.

Este modelo se caracteriza por **ser flexible, incluyente, replicable y de participación institucional y social**, lo que le permite adaptarse a las condiciones específicas de las comunidades en donde se implementa, como son las socioeconómicas, culturales y demográficas. Es incluyente porque brinda atención sin limitaciones étnicas, de género o edad y por la manera en que se vinculan todos los actores sociales participantes, desde las autoridades gubernamentales, las instituciones educativas y la sociedad en general.

El modelo para su operación utiliza el método La palabra del INEA y se vincula con este instituto para el diagnóstico, acreditación y certificación, que son prerrogativas oficiales del mismo. Dentro de la experiencia obtenida por la UNAM se ha identificado que es deseable plantear la enseñanza de la lectoescritura y cuentas básicas en un sólo programa, para favorecer la eficiencia terminal y la continuidad de los adultos a los subsecuentes niveles educativos, con una duración de ocho a doce meses.

²⁷ Narro, R. J., Martuscelli, Q. J. y Barzana, G. E. (Coords.). (2012). *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial-UNAM.

En su organización participan estudiantes, los cuales fungen como figuras operativas. La participación de los estudiantes es fundamental para el éxito del modelo, ya que garantiza que el proceso de alfabetización para adultos logre un alto nivel de calidad y eficacia, lo que permite aplicar los diferentes métodos de alfabetización con creatividad y sensibilidad, respondiendo así a las necesidades de cada alfabetizando. Para los alumnos, el modelo significa una forma efectiva de retribuir a la sociedad. Cabe destacar la importancia de que las figuras operativas cuenten con una beca que les permita apoyar su labor y sirva de estímulo y reconocimiento.

La organización de Jornadas de Atención Integral Comunitaria marca el inicio del Programa de Alfabetización; este evento tiene como propósito ofrecer servicios de salud, con el fin de difundir el programa, sensibilizar a la población sobre su importancia y promover su participación.

El modelo se ha fortalecido en la medida en que se ha implementado con la estrecha vinculación de los gobiernos estatales y las autoridades e instituciones educativas de las comunidades y municipios, donde actualmente colabora la UNAM de manera decidida y eficiente en programas de alfabetización. El principio que rige el modelo es, precisamente, la participación y vinculación de las instituciones de educación y de todos los órdenes de gobierno de manera activa y decidida. Su participación es indispensable y representa el principal punto de apoyo para la implantación del modelo.

Éste ha demostrado ser una herramienta eficaz para lograr la conjunción de voluntades políticas y sociales que de manera determinante se plantean objetivos de largo alcance, con un impacto social, claro y específico, que coadyuvan a elevar el nivel educativo y de vida de los mexicanos en situación de analfabetismo.”

La UNAM como administradora de recursos

Se plasma como un acuerdo entre las partes firmantes del convenio General del Programa, que la UNAM fungiera como la administradora de los recursos invertidos por el Gobierno del Estado de Puebla. La inversión para este programa fue de **\$ 260 millones 677 mil 204 pesos** mediante celebración de tres convenios.

Aplicación de recursos²⁸:

- ✓ Becas: 91%
- ✓ Material de apoyo: 4%
- ✓ Gastos de operación: 5

²⁸ 5to Informe de Gobierno del Dr. Rafael Moreno Valle.

III.4- EL “MODELO UNAM” IMPLEMENTADO EN PUEBLA

Como ya vimos, la UNAM tiene una amplia trayectoria de aplicación de conocimientos de los profesionistas en campo, pues así se cumple con los objetivos universitarios de organizar y realizar investigaciones acerca de las condiciones y problemas nacionales y contribuir a resolver las necesidades e impulsar el desarrollo del país.

De esta manera, a lo largo de varios años la Universidad ha implementado Programas de Servicio Social Comunitario en diferentes Estados del país; entre ellos los Programas de Alfabetización que se han llevado a cabo en Chiapas, Estado de México y Guerrero, de los cuales se retomaron particularidades exitosas para formar las bases de lo que llamamos el “Modelo de Intervención Integral para la Alfabetización” implementado en Puebla.

Además de las bases ya mencionadas, este Modelo fue magnificado en el trabajo de campo por la experiencia que adquirieron los jóvenes universitarios en las diferentes regiones en donde la UNAM coordinó el proceso de alfabetización en el estado de Puebla. Es así que se fueron incorporando mejoras en los procesos operativos, pedagógicos, administrativos, y de vinculación institucional, según las necesidades contextuales así lo demandaban.

Y en la práctica, fueron los mismos universitarios quienes sistematizaron el conocimiento adquirido, permitiendo replicarse en todo el Estado, al compartirse con las demás instituciones -BUAP, SEP a través de los Bachilleratos Digitales y Escolarizados, IEEA- que también coordinaron el proceso de alfabetización en otros municipios de Puebla.

III.4.1- Características

Por ello podemos mencionar que, entre las características que tiene este “Modelo UNAM” están:

-Jóvenes Universitarios

Participan estudiantes universitarios de la UNAM de diferentes carreras en las modalidades de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado; quienes fungen como Coordinadores Centrales, Coordinadores Regionales, Coordinadores Municipales o facilitadores.

-Alfabetizadores Locales

Los alfabetizadores son jóvenes de las comunidades donde se aplica el Programa, que estudian la universidad, el bachillerato o el último año de secundaria, así como algunas personas que son líderes en sus comunidades. Quienes le imprimen su sello particular al programa al hacer propios los procesos del Modelo y adecuarlo al contexto de su comunidad.

-Participación Interinstitucional

Cada institución participante tiene funciones específicas a realizar, a saber: las Universidades se encargan de coordinar y llevar a cabo todo el proceso de alfabetización, de conformar los equipos de trabajo y capacitarlos constantemente, así como de dar seguimiento y certidumbre



al proceso de enseñanza; mientras que la SEP promueve el programa con los estudiantes de sus bachilleratos para que participen como alfabetizadores; el IEEA tiene como funciones otorgar los libros de los Modelos educativos Hispano y Bilingüe, con los que se alfabetiza, y da capacitaciones del método de enseñanza, y cuando el educando ha

adquirido las habilidades de lecto-escritura presenta un examen en esta institución para validar oficialmente su aprendizaje.

-SEP de Puebla

Participa a través de los Bachilleratos digitales y escolarizados, COBAEP's y Centros Escolares, existentes en las comunidades de los municipios donde se implementó el Programa. Teniendo entre sus funciones: promover y difundir la "Cruzada de alfabetización" como servicio social en el nivel medio superior, identificar a los alumnos interesados en participar como Asesores y Facilitadores, dar seguimiento a los círculos de estudio que coordine esta institución, facilitar instalaciones de sus escuelas para utilizarlas como lugar para dar clases.

-Participación del Instituto Estatal de Educación para Adultos

Las funciones que le corresponden al IEEA de Puebla en la "Cruzada por la Alfabetización" son:

- Capacitar a todas las figuras operativas del Programa en los métodos de alfabetización Hispano y Bilingüe.
- Proporcionar los libros y materiales necesarios para implementar cada modelo.
- Registro del educando a través de sus sistemas SASA y SASA-I.
- Promoción y difusión del Programa en todo el Estado.



-Apoyo del gobierno local

Se promueve una participación activa por parte de los Ayuntamientos de los municipios donde se lleva a cabo el programa, a través del seguimiento de los avances por parte de los Regidores y Directores de Educación, del respaldo municipal para generar certidumbre en la población, de la garantía de seguridad para los estudiantes foráneos, así como del otorgamiento de algunos apoyos materiales y monetarios para un mejor desarrollo del programa. Para lograr éste fin, en la mayoría de los Ayuntamientos también se firman convenios de colaboración.



-Programa integral

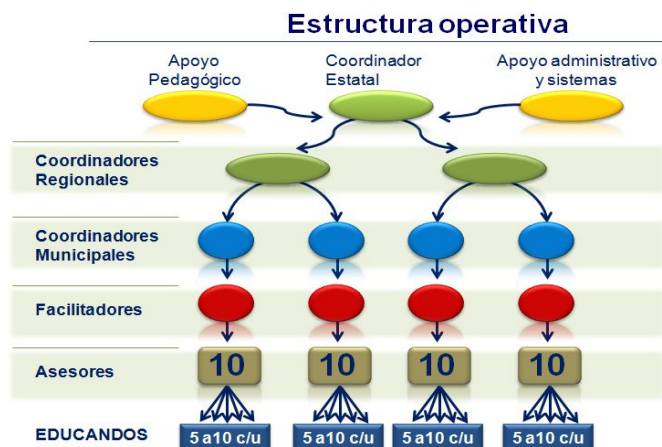
El programa es integral porque busca complementar el programa con servicios de salud, es por ello que se llevan a cabo "Jornadas de Atención a la Salud Integral", donde se ofrecen servicios de salud visual, atención odontológica, detección de cáncer cérvico-uterino y apoyo veterinario para pequeñas y grandes especies.

Estas Jornadas de Salud, son también parte del servicio social de varias licenciaturas del área de la salud de la Universidad, las cuales hacen sinergia con este programa.

-Estructura organizacional

Como ya dijimos, la experiencia acumulada de otros Programas de alfabetización en los que ha intervenido la UNAM, permitió generar una estructura operativa que le diera cuerpo al modelo en campo.

En su organización participan las siguientes figuras operativas:



-Funciones de cada Figura

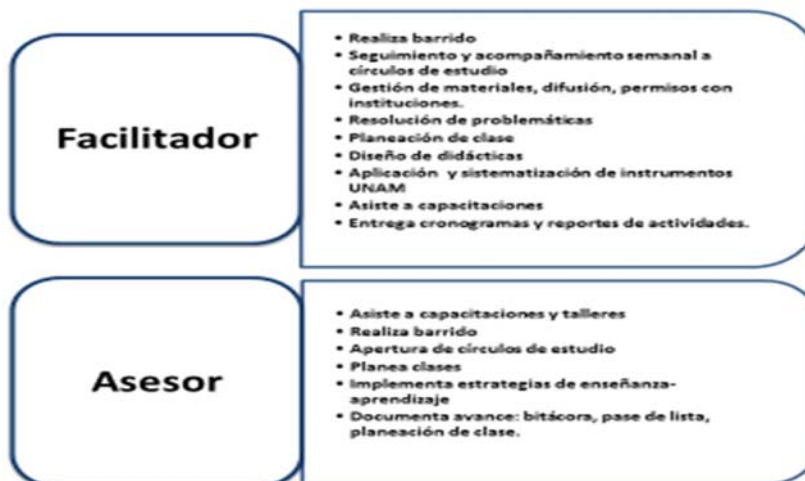
- ✓ Un Coordinación General del programa a nivel estatal: Responsable del programa en el Estado.
- ✓ Coordinadores Centrales de apoyo administrativo, sistemas y pedagógico:

Formalizar la aplicación del Modelo UNAM. Organización y planeación de todos los procesos. Sistematización de la experiencia. Capacitación a coordinadores regionales y municipales. Gestión Institucional. Acompañamiento en campo. Comunicación transversal.

- ✓ Coordinación Regional y Coordinación Municipal:

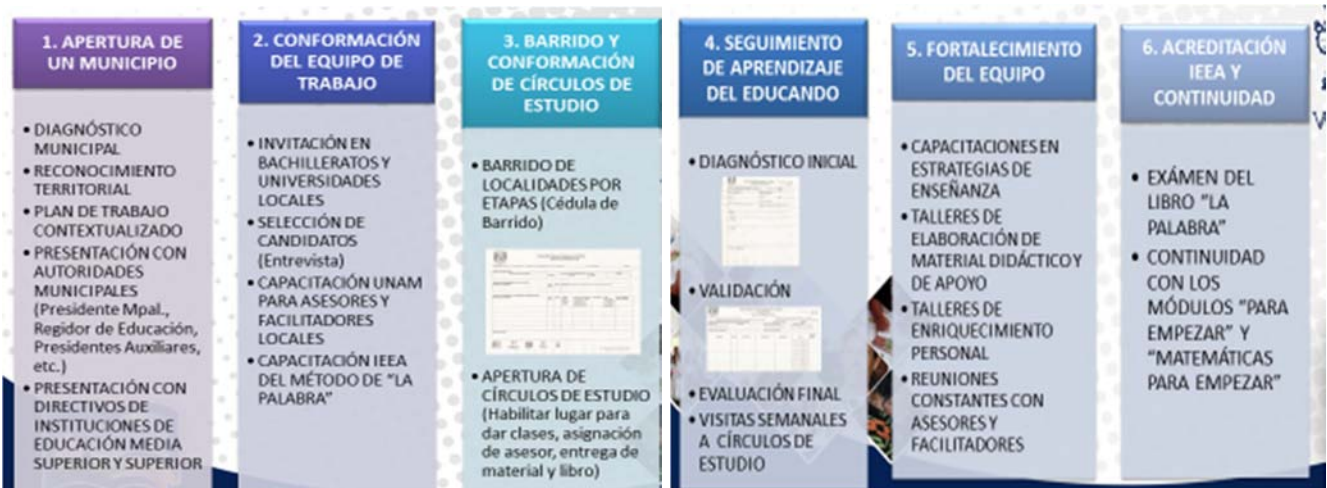


- ✓ Facilitadores y Asesores Locales:



III.4.2- Áreas de intervención

- a) OPERATIVA: Es la actividad que se realiza en campo, directamente en contacto con la población, y es la que da las bases para iniciar el programa en un municipio. Se realiza en varias etapas, éstas que destacan:



-El Barrido como premisa fundamental

Se realiza un "barrido"²⁹ en cada uno de los municipios en donde la UNAM implementa el programa, para obtener la información básica de la población analfabeta de un municipio que se coloca en la **Cédula de Barrido**.

Consiste en aplicar una entrevista casa por casa para identificar el espacio geográfico donde se encuentran las personas analfabetas. Sirve para conocer el total de población analfabeta real que hay en un lugar y para identificar cuanta de esa población está interesada en alfabetizarse.

La Universidad se trazó la meta de atender al 100% cada municipio a su cargo, por lo que el barrido da las herramientas para lograr un diagnóstico de todo el municipio en cuanto a población analfabeta existente, y al mismo tiempo da un parámetro de la cantidad de población que está interesada y dispuesta a

¿QUÉ ES EL BARRIDO?

Consiste en aplicar una encuesta casa por casa para identificar a la población Analfabeta mayor de 15 años.

Se realiza en diferentes etapas del Programa:

- ✓ Al inicio, para la incorporación de personas analfabetas a los círculos.
- ✓ Ya integrados los círculos de estudio para fortalecerlos.

OBJETIVOS

- ✓ Focalizar a la población interesada en alfabetizarse y conformar círculos de estudio.
- ✓ Conocer el total de población analfabeta real de un municipio para generar reportes y estadísticas.

²⁹ Ver Anexo 4: Proceso de Barrido

alfabetizarse. De ahí se basa la delimitación de la población objetivo real y se trazan las metas.

b) ADMINISTRATIVA

- ✓ Archivo Físico: Expediente del Educando, Expediente de las figuras Operativas, Nominas mensuales.
- ✓ Expediente del Municipio: Plan de trabajo municipal, Reportes entregados a municipios,
- ✓ Archivo electrónico: Base de datos de población encontrada en barridos, base de datos de población incorporada a círculos de estudio, base de datos de figuras operativas, cronogramas semanales de figuras operativas, fichas didácticas de talleres y capacitaciones, Nóminas mensuales, concentrados mensuales de información.
- ✓ Plataforma en línea DGOSE-UNAM
- ✓ Evidencia Fotográfica

c) VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Para que el programa se desarrollara de manera adecuada, se articularon relaciones de trabajo con diversas instituciones educativas y de índole social del Estado de Puebla, como por ejemplo; los Bachilleratos, ICATEP, Instituto de la Mujer, Instituto Poblano de la Juventud (INJUVE); así como la vinculación con los Ayuntamientos para involucrarlos en el proceso de alfabetización de su población.

d) PEDAGÓGICA

-Elaboración de instrumentos pedagógicos

La UNAM elaboró sus propios Instrumentos de Seguimiento y de Evaluación³⁰ del aprendizaje del adulto, basados en las necesidades pedagógicas observadas en la experiencia de campo, con el objetivo de diagnosticar, dar seguimiento y evaluar el avance del educando en la adquisición de la lecto-escritura.

1) Diagnóstico Inicial: Se realiza en primera instancia para constatar que las personas inscritas a los círculos de estudio realmente son analfabetas. En segundo lugar se aplica para saber qué conocimientos de lecto-escritura tiene el adulto al iniciar sus clases, en base a lo cual se asigna un nivel de analfabetismo con el fin de iniciar su enseñanza a partir de los conocimientos ya adquiridos.

³⁰ Ver Anexo 3: Instrumentos UNAM de Seguimiento y Evaluación del aprendizaje del Adulto

2) **Validación Intermedia** del aprendizaje: En esta se realizan ejercicios de lectura y escritura con un grado de complejidad mayor al del diagnóstico inicial para observar los avances obtenidos hasta el momento con cada educando. Este instrumento también tiene la función de validar por un tercero la existencia del círculo de estudio, así como permitir detectar problemas físicos y/o de aprendizaje en el adulto, además de evaluar las condiciones materiales en las que se desenvuelven las clases, todo ello con el fin de corregir errores y mejorar.

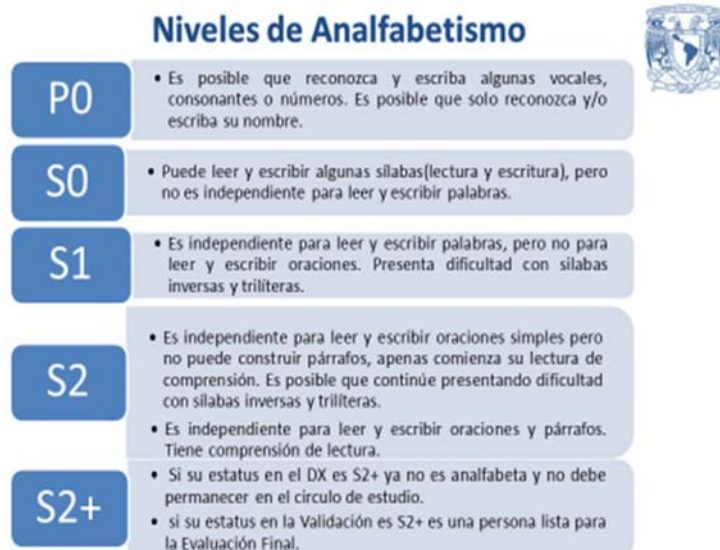


3) **Evaluación Final:** Como lo indica su nombre, es un instrumento creado para evaluar si la persona ha obtenido los conocimientos esperados en el curso. A diferencia de los otros dos instrumentos, este se aplica en el momento en que el asesor valora que el educando presenta las aptitudes para poder aprobar el examen. Y también tiene la función de preparar al educando en la presentación del examen de “La Palabra” del IEEA con el que se valida institucionalmente que el educando ha aprendido a leer y escribir.

La aplicación en tiempo y forma de los instrumentos da como resultado un mejor proceso de planeación, sistematización, evaluación y seguimiento del proceso de alfabetización de cada uno de los educandos.

-Medición del avance

La UNAM se basa en 4 Niveles de Analfabetismo para identificar el nivel de avance del educando en el proceso de adquisición de la lecto-escritura.



✓ Referencia al CUPS

-Instrumentos de monitoreo que maneja UNAM:

- Entrevista del AL y F
- Carta compromiso del AL y F
- Lista de Asistencia en C.E.
- Cronograma de actividades de F y CM
- Planeación de clases de AL
- Bitácora y carpeta de material didáctico de AL

-Capacitación a las figuras

Debido a las particularidades del modelo, se crea un conjunto de capacitaciones para preparar a las figuras operativas en el manejo de los procesos del programa y en la aplicación de los instrumentos de seguimiento y evaluación.

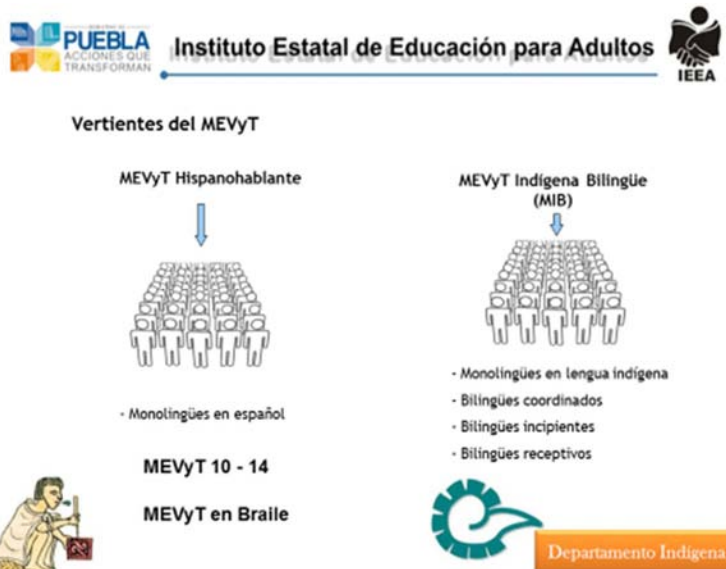
Se les capacita en el proceso de barrido, en la aplicación de los instrumentos de evaluación y seguimiento al educando, en los niveles de analfabetismo, sobre los métodos de alfabetización hispano y bilingüe (según sea el caso), instrumentos de seguimiento del Asesor y Facilitador, estrategias de enseñanza, capacitación sobre las particularidades del programa, etc...

-Modelos educativos para alfabetizar

Para la alfabetización de los adultos se utilizan los modelos educativos proporcionados por el IIEEA, los cuales son:

- En el Modelo Hispano se utilizad el **Método de La Palabra**.
- En el Modelo Indígena Bilingüe se utiliza el **MIBES** (Modelo Indígena Bilingüe con Español como Segunda lengua).

La propuesta educativa del INEA está desarrollada en el marco del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).



Se entiende por *Segunda Lengua*, cualquier idioma aprendido por una persona después de haber adquirido su lengua materna o primera lengua. Este aprendizaje se hace de manera intencional y desarrolla las cuatro competencias: expresión y comprensión oral; expresión y comprensión escrita.

La lengua materna es la “lengua primera que una persona aprende a hablar” (Diccionario de la lengua española, 2014). Se aprende en el entorno familiar y social mediante la cual se comunica normalmente una persona.

III.5- ALFABETIZAR CON UN MODELO INDÍGENA BILINGÜE

Como ya vimos en el apartado anterior, el 40% de la población analfabeta del Estado de Puebla es hablante de alguna lengua indígena, razón suficiente para la implementación de un Modelo de alfabetización en lenguas indígenas. Sin embargo, no se contempló esta posibilidad en la elaboración inicial del programa, sino que fue una iniciativa planteada por la UNAM en respuesta al contexto observado en la población de los municipios en los que se intervino, pudiéndose agregar en un segundo Convenio Específico.

Aprovechando el hecho de que el INEA cuenta con un modelo indígena bilingüe llamado **MIBES (Modelo Indígena Bilingüe con Español como Segunda Lengua)**, la Universidad planteó la pertinencia de implementar este modelo en algunos municipios donde predomina la población indígena, con los siguientes objetivos:

- ✓ Partir de la diversidad cultural y lingüística para la alfabetización.
- ✓ Preservar la lengua y cultura de la población indígena.
- ✓ Atención integral, con el aprendizaje en lengua materna y el español como segunda lengua.
- ✓ Afianzar el aprendizaje de la lengua materna de manera escrita para hacerla perdurable.
- ✓ Facilitar el aprendizaje de una segunda lengua como el español, que le servirá para relacionarse mejor con su contexto y con otras personas.
- ✓ Sensibilizar sobre la importancia y el patrimonio cultural de los pueblos originarios.

Características del MIBES del INEA

La propuesta educativa del INEA, está desarrollada en el marco del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) con enfoque intercultural bilingüe, donde se enfatizan las

funciones comunicativas y funcionales de la lengua escrita. Los propósitos de este modelo son³¹:

- El desarrollo de competencias comunicativas (leer, escribir, hablar, escuchar) en la lengua indígena y en español.
- El uso de la lengua escrita para resolver necesidades de la vida diaria en lengua indígena y español.
- Busca impactar en el acceso a códigos de comunicación usuales en sus relaciones sociales, y en prácticas concretas como las de salud, participación social, etc.

Se utiliza para las personas con las siguientes características lingüísticas:

- Monolingües en lengua indígena
- Bilingües receptivos
- Bilingües incipientes
- Bilingües coordinados

¿Qué es el bilingüismo?
Es la capacidad de una persona de saber dos lenguas; el uso de la segunda lengua varía de acuerdo con el grado de conocimiento que se tenga para entender, hablar, leer y/o escribir.

Tipos de bilingüismo

Bilingüe receptivo en español: Es la persona que domina la lengua indígena y que comprende algunas palabras o expresiones del español, pero no puede expresarse o hablar en español.

Bilingüe incipiente en español: Es la persona que domina la lengua indígena y puede producir algunas expresiones en español, pero no puede entablar una plática extensa.

Bilingüe coordinado: Es la persona que domina, comprende y habla su lengua indígena y el español.

-Está compuesto por los siguientes módulos:



La duración del proceso de alfabetización en este modelo es 24 meses o más. Sin embargo, para la “Cruzada por la alfabetización” el IEEA tomó la determinación de trabajar solo tres módulos (MIBES 1, 2 y 4), estimando una duración de 12 meses.

³¹ <http://www.inea.gob.mx/>

Momentos del modelo

Al retomar este modelo indígena, la UNAM sigue los procesos sugeridos por el IEEA:



Se trabaja de manera simultánea la adquisición de la escritura de la lengua materna y el aprendizaje del español oral como segunda lengua, a través de los módulos:

MIBES 1



y MIBES 2



Posteriormente, de manera gradual el adulto se introduce a la escritura del español a través del módulo:

MIBES 4



Bondades del MIBES

- ✓ Permite alfabetizar en la lengua materna de la población indígena.
- ✓ Introduce el aprendizaje del español como adquisición de una segunda lengua.
- ✓ Genera competencias lingüísticas que permiten al educando: leer y escribir en ambas lenguas, comprender y hablar el español además de la lengua materna.
- ✓ La atención educativa se realiza por un Asesor Bilingüe que es originario de la misma comunidad.


III.6- COORDINACIÓN UNAM

Es importante mencionar aquí que la puesta en marcha del proceso de alfabetización en el estado, no sólo corrió a cargo de la UNAM, sino que también coordinaron el proceso en determinados municipios la BUAP, la SEP de Puebla y el IIEA de Puebla; implementando cada uno su estrategia particular, pues aun cuando fueron compartidos los pormenores del “Modelo UNAM”, en pocos casos fue seguido por estas instituciones.

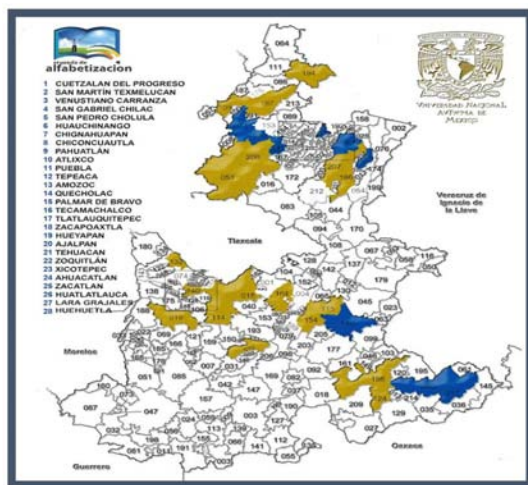
Para el caso de este ensayo, solo plasmamos la experiencia de la UNAM, la cual llevó a cabo el proceso en varias etapas de intervención, cada una de las cuales presenta características particulares, según el grado de desenvolvimiento del “Modelo UNAM”, a saber:

- ✓ **1ra etapa:** año 2011: presencia en 11 municipios atendidos en Valle de Serdán.
- ✓ **2da etapa:** años 2012 y 2013: presencia en 48 municipios en 5 regiones.
- ✓ **3ra etapa:** años 2014 y 2015: atención completa en 28 municipios.

Funciones Operativas



- Gestionar los apoyos con las autoridades municipales
- Participar en el reclutamiento, selección y capacitación de facilitadores y asesores locales.
- Apoyar en la organización de las capacitaciones y reuniones que realizara el facilitador.
- Participar en las evaluaciones periódicas en cada círculo de estudio.
- Validar la información recopilada generada por el equipo multidisciplinario.
- Apoyar a los facilitadores en las diversas problemáticas que se presenten con asesores locales.



Fuente: Departamento de Alfabetización de la DGOAE-UNAM

-Municipios donde intervino UNAM con el método bilingüe

Como podemos ver en el Anexo 5³², los únicos municipios en donde se implementó el modelo bilingüe son: Ahuacatlán, Huauchinango, Ajalpan, Zoquitlan, Cuetzalan del Progreso, Hueyapan y Huehuetla.

Nombre del municipio o delegación	Población total	Población de 3 años y más	Población de 15 años y más	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Porcentaje de población indígena	Población monolingüe en lengua indígena	Porcentaje de monolingüismo	Población de 15 años y más analfabeta	Porcentaje de población analfabeta	Población indígena analfabeta ⁱ
Total Estatal	5 779 829	5 388 416	3 924 146	617 504	11.5	63 294	10.2	407 182	10.4	162 309
006 Ahuacatlán	14 754	13 815	9 294	12 667	91.7	2 383	18.8	3 395	36.5	2 993
010 Ajalpan	60 621	56 121	37 627	28 083	50.0	9 103	32.4	9 854	26.2	6 161
043 Cuetzalan del Progreso	47 433	44 508	31 282	32 132	72.2	5 575	17.4	6 230	19.9	4 638
071 Huauchinango	97 753	90 047	64 658	22 387	24.9	699	3.1	7 672	11.9	2 998
072 Huehuetla	15 689	14 703	10 316	12 904	87.8	4 022	31.2	3 724	36.1	3 179
075 Hueyapan	11 868	10 990	7 565	9 707	88.3	614	6.3	1 106	14.6	905
217 Zoquitlán	20 529	19 092	12 042	18 458	96.7	4 657	25.2	5 063	42.0	4 555

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI.

i: Los datos de la población indígena analfabeta de los 7 municipios es calculada con base en datos proporcionados por CDI, debido a que no se encontró este dato en INEGI.

Al sureste de la Sierra Norte está **Ahuacatlán**: es un municipio con un grado de marginación muy alto ya que el 87% del total de su población se encuentra en pobreza, de los cuales 41.4% presenta pobreza extrema. Cuenta con 12 mil 667 personas que hablan una lengua indígena que representan el 91.7% de su población total; de las cuales el 18.8 % es monolingüe. Presentando una población indígena analfabeta de 2 mil 993 personas, lo que significa que el 24% de su población indígena es analfabeta.

En la Sierra Negra se localiza **Ajalpan**: es un municipio con un grado de marginación muy alto ya que el 83% del total de su población encuentran en pobreza, de los cuales 38% están en pobreza extrema. Cuenta con una población indígena de 28 mil 083 personas que representan el 50% de su población total; de las cuales el 32.4% es monolingüe. Existen 6 mil 161 personas indígenas que son analfabetas, lo que significa que el 22% de su población indígena no sabe leer ni escribir.

Cuetzalan del Progreso se sitúa en la Sierra Nororiental: es un municipio con un grado de marginación muy alto ya que el 80.8% del total de su población se encuentra en pobreza, de los cuales 41.2% están en pobreza extrema. Cuenta con 32 mil 132 personas que hablan alguna lengua indígena representando el 72.2% del total de su población; de los cuales el 17.4% es monolingüe. Tiene una población indígena analfabeta de 4 mil 638 personas, lo que significa que el 14.5% de su población indígena es analfabeta.

³² Ver ANEXO 5- MUNICIPIOS COORDINADOS POR UNAM

En la Sierra Norte se sitúa **Huauchinango**: es un municipio con un grado de marginación media, pues el 65.1% del total de su población se encuentra en pobreza, de los cuales 21.3% están en pobreza extrema. Cuenta con una población hablante de alguna lengua indígena de 22 mil 387 personas que representan el 24.9%; de las cuales el 3.1% es monolingüe. Tiene una población analfabeta de 7 mil 672 personas, de las cuales 2 mil 998 personas son indígenas, lo que significa que el 13.4% de su población indígena es analfabeta.

También **Huehuetla** se sitúan en la Sierra Norte: es un municipio con un grado de marginación muy alto ya que el 86.4% del total de su población se encuentra en pobreza, de los cuales 46.2% están en pobreza extrema. Cuenta con 12 mil 904 personas hablantes de alguna lengua indígena que representan el 87.8% de su población total; de las cuales el 31.2% son monolingües. Tiene una población analfabeta de 3 mil 724 personas, de las cuales 3 mil 179 personas son indígenas, lo cual significa que el 25% de su población indígena es analfabeta.

Hueyapan también se encuentra en la Sierra Nororiental: es un municipio con un grado de marginación alto ya que 83.2% del total de su población se encuentra en pobreza, de los cuales 34.5% están en pobreza extrema. Cuenta con 9 mil 707 personas hablantes de una lengua indígena que representan el 88.3% de su población total. Tiene una población analfabeta de 1 mil 106 personas, de las cuales 905 son indígenas, lo cual significa que el 9.3% de su población indígena es analfabeta.

También **Zoquitlán** se localiza en la Sierra Negra: que es un municipio con un alto grado de marginación, es uno de los municipios más pobres debido a que 93.1% del total de su población se encontraban en pobreza, de los cuales 58.3% están en pobreza extrema. Cuenta con 18 mil 458 personas hablantes de lengua indígena que representa el 96.7% del total de su población; de los cuales 25.2% es monolingüe. Tiene una población analfabeta de 5 mil 063 personas, de las cuales 4 mil 555 personas son indígenas, lo cual significa que el 25% de su población indígena es analfabeta.

-Materiales según la variante lingüística en 7 municipios de coordinación UNAM:

El IEEA de Puebla maneja los materiales en Totonaco y Nahuatl, y en algunas variantes lingüísticas que hay en el Estado; lo cual permitió que se implementara el MIBES en 7 municipios de Coordinación UNAM:

Para Ahuacatlán y Huehuetla se trabajó con materiales en **Totonaco**: para Cuetzalan y Hueyapan se trabajó con los materiales en la variante de **Náhuatl Sierra Nororiental**; para Ajalpan y Zoquitlan se trabajó con materiales en la variante en **Náhuatl Sierra Negra**; y para Huauchinango con materiales de la variante en **Náhuatl Sierra Norte**.

-Población indígena alfabetizada con el modelo bilingüe

Fueron atendidas con el MIBES 2 mil 600 personas hablantes de las lenguas náhuatl y totonaca.

-Población alfabetizada con el modelo hispano

Con el modelo Hispano se atendió a 44 mil 323 personas.

-Población total alfabetizada por UNAM

Bajo la coordinación UNAM fueron alfabetizadas 46 mil 923 personas.

Bondades del Modelo UNAM

- ✓ Programa dinámico: que se fue creando y re-creando en la marcha, pues las estrategias se fueron modificando en respuesta a las necesidades y nuevos retos que iban surgiendo. Los actores fueron claves en esta dinámica al acoplarse activamente a esta forma cambiante, lo cual hizo crecer al programa.
- ✓ Proceso pedagógico contextualizado: en el camino se fueron creando instrumentos de seguimiento y evaluación del aprendizaje, así como estrategias de enseñanza alternas a las sugeridas por los métodos del IEEA, así como capacitaciones acordes con las necesidades de cada momento del proceso alfabetizador.
- ✓ Formación de líderes locales: la juventud poblana constituye la fuerza vital para impulsar los cambios que demanda el estado, por ello este programa indirectamente impulsa el desarrollo local en el ámbito educativo, social y económico, al formar actores locales capaces de enfrentar los retos e innovar con la generación constante de estrategias que impulsen el desarrollo de su comunidad.
- ✓ Respeto por el contexto de cada región: al tomar cada peculiaridad como una fortaleza que guiara la forma de enseñanza. Se procuró la enseñanza en diferentes lenguas, según las particularidades de cada región, trabajando así en castellano, náhuatl y totonaco.
- ✓ Vinculación interinstitucional: para reforzar las bondades del programa y ampliar los beneficios no solo para los educandos sino también para los jóvenes, logrando diversos apoyos que contribuyen a la formación de los actores, como por ejemplo becas de capacitación en el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), etc.
- ✓ Integración de equipos de trabajo multidisciplinarios: al incorporar jóvenes universitarios de diferentes carreras a un mismo contexto se potencia la lectura de la realidad y se conjugan esfuerzos para generar soluciones desde diversos ámbitos

III.7- ALCANCES DEL PROGRAMA A NIVEL ESTATAL

-Adultos alfabetizados por todas las coordinaciones:


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA

ADULTOS ALFABETIZADOS

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2011	2012	2013	2014	2015	TOTALES
UNAM	5,363	10,977	10,372	9,493	10,718	46,923
BUAP		2,093	7,051	24,390	14,640	48,174
SEP	232		23,932	24,400	8,248	56,812
IEEA	11,417	27,264	18,289	17,845	45,904	120,719
Totales	17,012	40,334	59,644	76,128	79,510	272,628

Fuente: Reportes UNAM, BUAP, SEP, IEEA, Gobierno del estado de Puebla

-A nivel Estatal ¿se refleja en el indicador?

A través de los años, se observa una tendencia a la disminución de la población analfabeta en el estado de Puebla; pues en un siglo pasó de ser el 78% de su población al 10.44%.

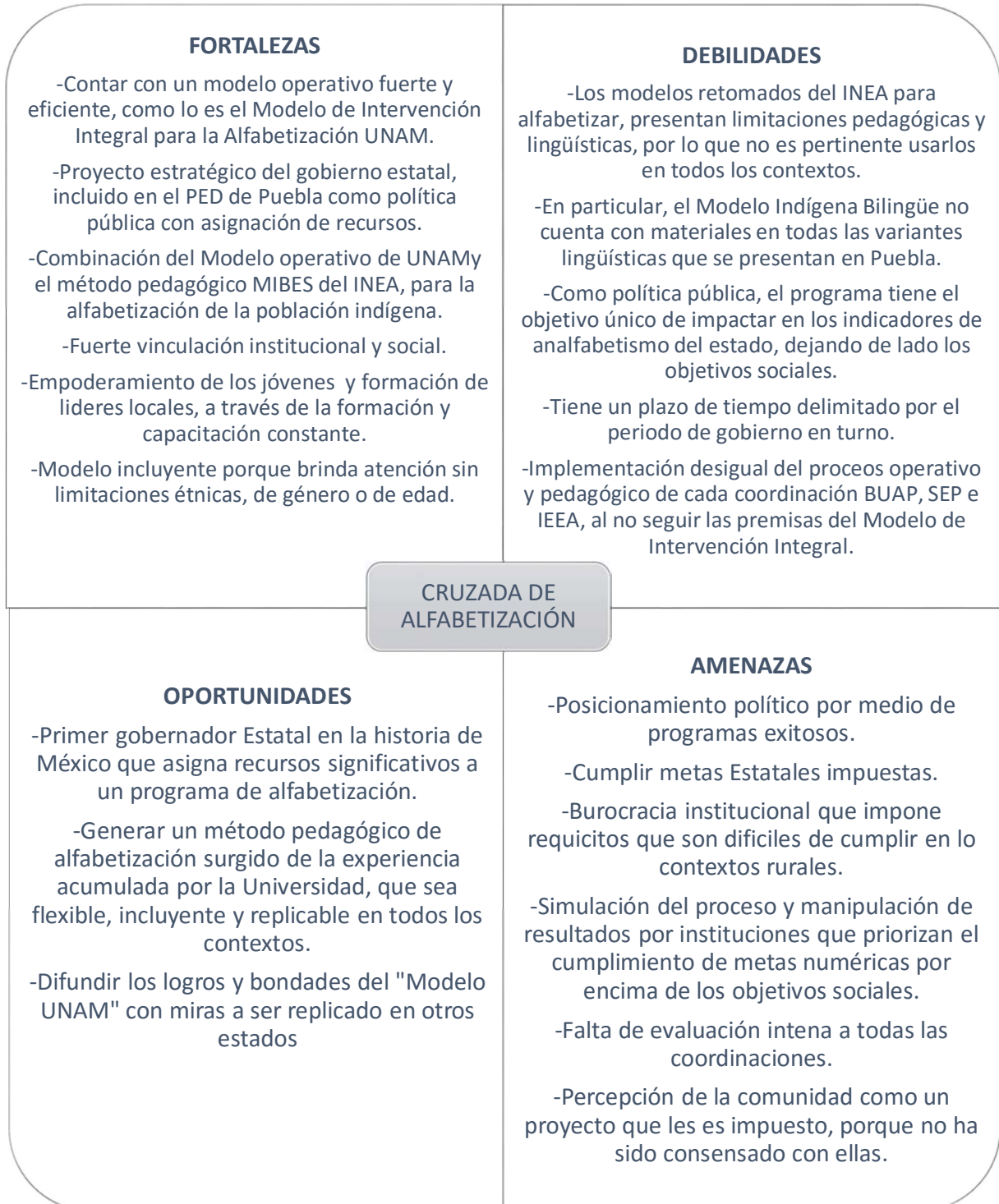
Sin embargo, durante 2011-2015 se observa una disminución más acelerada de este indicador. Según datos de la Encuesta Intercensal de INEGI, para el año 2015 la población analfabeta del Estado de Puebla es de **361 mil 847 personas**, lo cual representa el **8.3%** de su población³³. Esto quiere decir que en cinco años **se redujo 2 puntos porcentuales el analfabetismo**.



Si recordamos las metas planteadas en el PED de Puebla, cuyo objetivo de implementar este programa como política pública fue impactar en sus indicadores de analfabetismo (por ello la meta se presenta de manera numérica: alfabetizar a 400 mil poblano), constatamos que efectivamente se logró impactar en el indicador.

³³ INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

III.8- A MODO DE REFLEXIÓN



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

México es un país pluricultural y por ende plurilingüe, con diversidad de pueblos indígenas y mestizos, donde actualmente existen 72 lenguas indígenas habladas por 7 millones 382 mil 785 personas, de las cuales poco más de 1 millón no hablan español. Bajo la misma premisa, Puebla es uno de los estados con mayor diversidad cultural y lingüística en el país, sólo por debajo de Oaxaca, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo, Guerrero, Hidalgo y Campeche, ya que cuenta con 617 mil 504 personas mayores de 3 años que hablan alguna lengua indígena, lo cual representa el 11% del total de su población.

Sin embargo, su presencia significativa no va de la mano con su representación en todos los ámbitos de la vida nacional, pues estos pueblos indígenas se encuentran en situación de discriminación debido a que en nuestro país no se han generado las condiciones para el libre ejercicio de sus derechos humanos. Como ejemplo, Puebla carece de un instituto o academia estatal de la lengua indígena que cuente con recursos, legislación y administración autónoma.

Resultados de la investigación

Al analizar los hechos históricos y los datos reciente en el ámbito de la educación, encontramos que la implementación de políticas públicas para la alfabetización de la población indígena ha sido escasa y errónea en México, pues actualmente el 31.7% de la población indígena del país es analfabeta y se encuentran además en situación de marginación y pobreza extrema, haciendo del analfabetismo un problema estructural.

Estas políticas no han sido eficientes debido a varios factores:

-No se contempla la diversidad cultural y lingüística de nuestro país para la elaboración de las políticas públicas para la alfabetización, y por consiguiente se ha dado un fenómeno de castellanización más que de alfabetización en las diferentes lenguas de cada comunidad indígena.

-Se han dado muchos programas de alfabetización en México, pero ninguno ha tomado como base la necesidad histórica que presenta la sociedad de comunicarnos para lograr el interés común. No se toma en consideración a *la alfabetización como recurso comunicativo*.

-Tampoco se ha hecho ley ningún proyecto alfabetizador, por lo que no se da la continuidad en el proceso ni el afianzamiento en los resultados. Lo mismo está por suceder en el estado de Puebla al terminar el periodo de gobierno del Dr. Moreno Valle, pues con él se concluye el programa de alfabetización implementado en su gobierno. De esta manera se constata que el fin de este proyecto se queda en el ámbito político.

-Las estrategias para combatir el analfabetismo no contemplan la erradicación de las causas que lo reproducen, y sólo cubren la parte más superficial, como se demuestra en la

experiencia de Puebla donde el objetivo de implementar este programa como política pública fue impactar en los indicadores de analfabetismo de este estado, por ello la meta se presenta de manera numérica: alfabetizar a 400 mil poblanos.

-Los programas de alfabetización para adultos que se emprenden no dan los resultados deseados porque los materiales y métodos que se emplean reflejan un enfoque sin ideología que no logra inspirar a los estudiantes, y conjugado con las tensiones de la vida diaria, trae como consecuencia tasas de deserción elevadas que vienen a “demostrar” una vez más que las estrategias son equivocadas.

Por ello, el desafío apunta a la generación de políticas diseñadas para cada contexto, que promuevan el bienestar de estos grupos, respetando el derecho a la integridad cultural, que incluye el mantenimiento de sus lenguas originarias. Promover una política pública que fomente una sociedad pluricultural, donde los diversos grupos culturales se vean representados.

Analizando el programa de alfabetización implementado en Puebla, observamos que este sí permitió la alfabetización de la población indígena de la entidad gracias a la iniciativa de la UNAM, al proponer la implementación de un modelo indígena en las regiones donde participó, sin embargo los avances son lentos debido a que alfabetizar en lenguas maternas resulta complejo porque no existen materiales adecuados en todas las variantes lingüísticas.

En este caso particular, para la alfabetización de la población indígena se combinan el modelo operativo de UNAM (Modelo de Intervención Integral para la Alfabetización) y el método pedagógico bilingüe del INEA (Modelo Indígena Bilingüe con Español como Segunda Lengua); tomando de cada uno las especificaciones necesarias para lograr el aprendizaje de las personas. Del Modelo UNAM se toma principalmente el esquema operativo y organizacional, mientras que del MIBES se toma todo el esquema pedagógico, así como sus instrumentos de evaluación.

Aún y con todo, al incidir en las comunidades indígenas encontramos que esta población percibe el programa de alfabetización como un proyecto asignado por el grupo dominante que representa el gobierno, debido a que no fueron consultados para acordar un programa de esta naturaleza. Es así que, nuevamente no es un proyecto demandado y emanado de la población a la que va dirigido, por eso no ha sido aceptado como propio.

Reflexión sobre su importancia

Como lo apunta el Dr. Narro, hay un aparente consenso sobre la relevancia de la educación para generar igualdad de oportunidades, sin embargo parece que se limitan al ámbito discursivo porque en la práctica ni las políticas públicas ni las asignaciones presupuestales corresponden a la supuesta importancia que se le confiere.

Sin embargo, a medida que los costos sociales del capitalismo neoliberal y la menor presencia del Estado en la economía registrada desde los años ochenta se han hecho evidentes, se hace necesaria una mayor participación del Estado en la planificación de la economía, principalmente en el diseño de políticas públicas que promuevan la equidad, entendida como la igualdad de oportunidades y la satisfacción de necesidades básicas, para mantener la estabilidad sociopolítica de la sociedad. Y el camino para alcanzar la equidad es el establecimiento de una economía planificada acompañada por un sistema educativo orientado hacia metas sociales.

Ahora bien, para elaborar las políticas públicas es importante que el Estado elabore un análisis del contexto económico, político y social del momento, para determinar las prioridades nacionales, pues gran parte de las desigualdades se deben, principalmente a políticas erráticas y de corto plazo que privilegian el mercado y se olvidan de lo más importante, la gente y sus expectativas de vida. Por ello es necesario que la instrumentación de políticas públicas venga de un cuerpo de expertos en varias áreas, que analicen, diseñen y evalúen la aplicación de las mismas.

Causas

La alfabetización de la población indígena implica el ejercicio de sus derechos a la educación y a la comunicación, sin discriminación. En este sentido las políticas públicas son instrumentos con los que deben responder los gobiernos para contribuir a la solución de los problemas sociales, pero no han cumplido con su finalidad debido a la desigualdad de oportunidades que presenta nuestra sociedad.

En este sentido, el Estado Mexicano ha impulsado la implementación de políticas públicas para la población indígena por medio de creación de instituciones como la SEP, DGEI, INEA, INI, CDI, INALI, etc., pero son susceptibles de ser ineficientes y corrompibles porque no están basadas en las necesidades reales de la población indígena ya que no fueron consultadas para definir junto con ellas las prioridades según su contexto. También el Estado Mexicano ha emitido leyes que están bien fundamentadas pero que no se llevan a la práctica de manera íntegra.

Sumado a ello, la sociedad ha perdido la solidaridad y prefiere el individualismo, lo cual ha generado que el gobierno y demás instituciones no hagan las funciones que les corresponden. Por ello, la sociedad debe ser activa para vigilar y demandar al gobierno y a las Instituciones que realicen sus funciones de manera adecuada.

Pero principalmente, las causas son estructurales porque los índices más altos de población analfabeta se concentran en las regiones menos desarrolladas donde las causas de los rezagos de los pueblos indígenas son diversas y abarcan desde las limitaciones para acceder a infraestructura educativa, de salud, y vivienda, o las oportunidades de generación de ingresos,

hasta la dispersión poblacional y la discriminación de la que son sujetos. Por ello, las personas analfabetas no lo son por elección, sino por la existencia de altos niveles de pobreza y falta de oportunidades educativas en el medio en el que se desenvuelven.

Propuestas y recomendaciones

La alfabetización, y más aún la educación, de la población indígena no deben depender de un programa de corto plazo, sino que debe ser una política pública permanente. Pero para ello, es necesario contar con una concepción más amplia de Estado y una visión de largo plazo, ya que en 6 años no se pueden resolver completamente los problemas estructurales y rezagos históricos que padece la sociedad. Por ello, los proyectos de Estado no pueden empezar y acabar en un sexenio pues son proyectos que demandan continuidad y que por su magnitud, tienen que realizarse por etapas.

Otro de los puntos prioritarios es la promoción y cumplimiento del derecho de consulta de las comunidades indígenas que marca el artículo 2do de nuestra Constitución Política, para incorporar sus recomendaciones y propuestas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y para el diseño y operación de las instituciones y políticas que garanticen el desarrollo de sus pueblos, así como para obtener igualdad de oportunidades y eliminar cualquier práctica discriminatoria.

Debido a que el país es plurilingüe, el Estado tiene que considerar como primer elemento del conflicto la diversidad de lenguas, pues para lograr la unificación nacional se debe promover una política pública que fomente una sociedad multicultural. Despertar en las comunidades el interés de la lengua nacional, no la imposición de ésta. En este sentido, la alfabetización dejaría de desconocer otras formas de comunicación y se replantearía como una forma de lograr una comunicación intercultural, respetando y promoviendo en primer lugar la comunicación en la lengua materna de cada mexicano.

Mensaje final a la comunidad

La Universidad nos enseña a reflexionar sobre los acontecimientos sociales para generar conocimientos que pueden ser aplicado en la resolución de problemas; y así cumplir con el cometido que la Universidad tiene con la sociedad.

Rememorando a Silva Herzog (1956): "...no basta ser ilustrado para ser útil a la humanidad...es menester vivir preocupado...por la humanidad, por sus problemas vitales y por sus anhelos de superación...El economista sin preocupaciones sociales, sin un sentido social de la economía, es un mutilado que se mueve en ámbito estrecho, sin alas en el pensamiento y sin capacidad constructiva ni creadora". Por ello es importante ejercer la profesión con la clara convicción de servir a la sociedad para mejorar sus condiciones materiales y sociales, porque ninguna sociedad puede desarrollarse si la mayoría de sus miembros son pobres y discriminados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **ACNUDH.** (1996-2016). *¿Qué son los Derechos Humanos?*. Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>
2. **Ayala, E. J.** (1996). *Mercado, elección pública e instituciones: Una revisión de las teorías modernas del Estado*. México, D.F.: UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
3. **Ayala, E. J.** (1997). *Economía Pública: Una guía para entender al Estado*. México: Facultad de Economía-UNAM.
4. **Ayala, E. J.** (2002). *Fundamentos Institucionales del Mercado*. México, Ciudad Universitaria: Facultad de Economía-UNAM.
5. **Bonfil, B. G.** (1972). El concepto de indio en América: Una categoría de la situación colonial. En: Clásicos y Contemporáneos en Antropología. (1997). *Anales de Antropología* (vol. 9). CIESAS-UAM-UIA. Recuperado de <http://www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/Clasicos/Index.html>
6. **Casares, J.** (1990). *Diccionario ideológico de la lengua española* (2da ed.). Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
7. **CDI.** (2016). *Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*. Recuperado de <http://www.gob.mx/cdi>
8. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** DOF, 5 de Febrero de 1917. Última Reforma DOF 07-07-2014.
9. **Crespo, R. S.** (20 de abril de 2011). La Casa del Estudiante Indígena, “un experimento psicológico-social” (1926-1932). *BiCentenario: el ayer y hoy de México #12*. Recuperado de <http://revistabicentenario.com.mx/index.php/archivos/tag/casa-del-estudiante-indigena/>
10. **Departamento de Alfabetización** de la DGOAE-UNAM
11. **Einstein, A.** (mayo de 1949). ¿Por qué socialismo?. *Monthly Review*, Nueva York. Recuperado de https://www.marxists.org/espanol/einstein/por_que.htm
12. **Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México.** (2010). *Estado de Puebla*. México: *INAFED-SEGOB*. Recuperado de <http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/index.html>

13. **González, T. E. y Martínez, A. Á.** (2005). La pobreza en México y en el mundo: Una perspectiva Global. En R. Cordera y C. Cabrera (Coords.). (2005). *Superación de la pobreza y universalización de la política social*. México: Facultad de Economía-UNAM.
14. **Heilbroner, R. L.** (1968). Vida y doctrina de los grandes economistas (2da ed.). Barcelona: Ediciones Orbis, S. A.
15. **INEGI.** (2004). *La Población Hablante de Lengua Indígena de Puebla*. México: INEGI. [Libro electrónico] Recuperado de <http://www.inegi.gob.mx/>
16. **Klimek, P. A.** (11 de octubre de 2012). “De las tinieblas a la esperanza”. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ciHRL5FHKoo> [Visto el 10 de Marzo de 2014]
17. **León-Portilla, M.** (2010). “Cuando muere una lengua”. Revista de la Universidad de México. Nueva época. Diciembre 2010, No. 82. Recuperado de <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/8210/leon/82leon.html>
18. **Narro, R. J., Martuscelli, Q. J. y Barzana, G. E.** (Coords.). (2012). *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial-UNAM. [Versión electrónica] Recuperado de <http://www.planeducativonacional.unam.mx>
19. **Palomares, L. A. y Guevara, R. M.** (2011). Superficie y relieve. En CONABIO. (2011). *La Biodiversidad en Puebla: Estudio de Estado*. México: CONABIO-Gobierno del Estado de Puebla-BUAP.
20. **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.** Gobierno del Estado de Puebla-COPLADEP.
21. **Real Academia Española.** (2014). *Diccionario de la lengua española* (23 ed., Vol. 1). Madrid: Editorial Espasa Calpe. [Versión electrónica] Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=LON6TJF>
22. **Savater, F.** (1997). *El Valor de Educar*. México, D.F.: Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América.
23. **Silva, H. J.** (1956). Homilía para futuros economistas. Cuadernos Americanos.
24. **Sule, T.** (2010). Lenguaje y Comunicación. En J. Labastida y R. Ruiz (Eds.). *Enciclopedia de conocimientos fundamentales* (1ra ed., Vols. 5). México: UNAM-Siglo XXI.

25. Zolla, C. y Zolla, M. E. (2004). *Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas*. México: UNAM. [Libro electrónico] Recuperado de <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/ficha.html>

Fuentes Electrónicas

1. CDI. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. [Sitio Web] <http://www.gob.mx/cdi>
2. DGEI. Dirección General de Educación Indígena. [Sitio Web] <http://dgei.basica.sep.gob.mx/>
3. INALI. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. [Sitio Web] <http://www.inali.gob.mx/>
4. INEA. Instituto Nacional de Educación para los Adultos. [Sitio Web] <http://www.inea.gob.mx/>
5. INEGI, Cuéntame Población. *Hablantes de Lengua Indígena en México*. [Sitio Web] <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P#uno>
6. INEGI, Cuéntame Información por Entidad. Economías. [Sitio Web] <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/economia/>
7. INEGI. *Censo de Población y Vivienda de 2010*. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>
8. UNESCO. (2016). *Educación: Alfabetización*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/education-building-blocks/literacy/>
9. Instituto Nacional de la Mujer. *Sistema de indicadores de género; población indígena*. Recuperado de http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Poblacion_indigena1.pdf
10. Las Naciones Unidas Hoy. (octubre de 2013). *Temas mundiales: Pueblos indígenas*. Recuperado de <http://www.un.org/es/globalissues/indigenous/>

A N E X O S

ANEXO 1. EL PROCESO COMUNICATIVO

Comunicación: Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor

Comunicar: conversar, tratar con alguien de palabra o por escrito. Transmitir señales mediante un código común al emisor y al receptor. // También comunicar significa establecer medios de acceso entre poblaciones o lugares³⁴.

La comunicación es la actividad consciente de intercambiar información, con el fin de transmitir o recibir significados a través de un sistema compartido de signos y normas semánticas.

Paso 1. Desarrollo de la idea que el emisor desea transmitir.

Paso 2. Codificación del mensaje, consiste en traducir la idea en palabras, gráficas u otros símbolos adecuados para dar a conocer el mensaje. Existen diferentes tipos de códigos como el lenguaje oral (idioma), el lenguaje escrito (las letras), lenguaje corporal (gestos), el lenguaje de señas, la clave morse, símbolos visuales.

Paso 3. Transición del mensaje por el medio-canal seleccionado.

Paso 4. Recepción y decodificación del mensaje por el receptor. Para que la comunicación sea exitosa, el receptor debe contar con las habilidades que le permitan decodificar el mensaje e interpretarlo.

Paso 5. Uso de la información por el receptor, pudiendo aceptarla o desecharla.

Paso 6. Retroalimentación que es la respuesta del receptor al mensaje del emisor. Si no se hace retroalimentación esto puede deberse a “fallas de comunicación”.

Las fallas de comunicación se pueden deber a tres tipos de barreras: -Personales: interferencias de comunicación que provienen de las emociones, los valores y los malos hábitos del individuo; -Físicas: interferencias que ocurren en el ambiente donde ésta se realiza; -Semánticas: barrera que surge de las limitaciones de los símbolos a través de los cuales nos comunicamos, cuando el significado no es el mismo para el emisor que para el receptor.

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23 ed., Vol. 1). Madrid: Editorial Espasa Calpe. Versión electrónica, consultado el 19 de octubre de 2015 desde <http://dle.rae.es/?id=LON6TJF>

ANEXO 2. LENGUAS INDÍGENAS DE MÉXICO³⁵Lenguas indígenas en México
y hablantes (de 3 años y más) al 2015

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres
Akateko	2,837	1,434	1,403
Amuzgo	57,589	27,357	30,232
Aguacateco (Awakateko)	17	13	4
Ayapaneco	24	20	4
Chol (Ch'ol)	251,809	124,762	127,047
Chatino	51,612	23,619	73,468
Chichimeco jonaz	2,134	1,219	915
Chinanteco	138,741	65,273	138,741
Chocholteco	729	319	410
Chontal de Oaxaca	5064	2,603	2,461
Chontal de Tabasco	27666	14,147	13,519
Chontal insuficientemente especificado	1135	650	485
Chuj	2890	1,388	1,502
Cora	28718	14,287	14,431
Cucapá	278	129	149
Cuicateco	13,318	6,170	7,148
Guarijío	2088	1,022	1,066
Huasteco	173,765	86,574	87,191
Huave	18,539	9,268	9,271
Huichol	52,483	26,029	26,454

³⁵ INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM

Ixcateco	148	74	74
Ixil	103	43	60
Jakalteko	527	287	240
K'iche'	730	452	278
Kaqchikel	61	45	16
Kickapoo	124	82	42
Kiliwa	194	134	60
Kumiai	486	265	221
Lacandón	998	504	494
Mam	11,387	6,001	5,386
Matlatzinca	1,568	783	785
Maya	859,607	439,657	419,950
Mayo	42,601	23,170	19,431
Mazahua	147,088	66,772	80,316
Mazateco	239,078	113,468	125,610
Mixe	133,632	63,191	70,441
Mixteco	517,665	242,859	274,806
Náhuatl	172,5620	836,144	889,476
Oluteco	90	40	50
Otomí	307,928	148,707	159,221
Paipai	216	108	108
Pame	12,232	5,927	6,305
Pápago	112	83	29
Pima	743	389	415
Popoloca	18,206	8,578	9,628
Popoluca de la sierra	37,707	18,396	19,311
Popoluca insuficientemente especificado	6,122	3,031	3,091
Q'anjob'al	8,421	4,219	4,202
Q'eqchi'	1,324	677	647

FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM

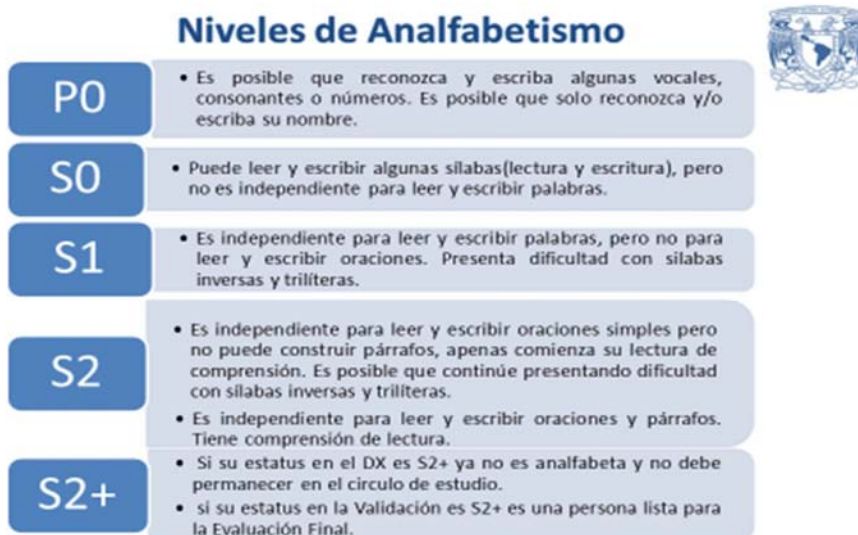
Qato'k	134	96	38
Sayulteco	4,117	1,966	2,151
Seri	754	375	338
Tarahumara	73,856	36,856	37,000
Tarasco	141,177	67,203	73,974
Teko	81	60	21
Tepehua	10,427	5,115	5,312
Tepehuano del norte	9,568	4,625	4,943
Tepehuano del sur	36,543	17,958	18,585
Tepehuano insuficientemente especificado	170	108	62
Texistepequeño	455	238	217
Tlahuica	1548	716	832
Tlapaneco	134,148	64,076	70,072
Tojolabal	55,442	27,633	27,809
Totonaco	267,635	129,691	137,944
Triqui	25,674	11,955	13,719
Tseltal	556,720	273,418	283,302
Tsotsil	487,898	237,382	250,516
Yaqui	20,340	11,273	9,067
Zapoteco	479,474	228,247	251,227
Zoque	68,157	34,000	34,157
Otras lenguas de América	1126	643	483
Lengua indígena no especificada	101,187	52,103	49,084

ANEXO 3. INSTRUMENTOS UNAM DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ADULTO


La UNAM elaboró sus propios Instrumentos de Seguimiento y de Evaluación del aprendizaje del adulto, basados en las necesidades pedagógicas observadas en la experiencia de campo, con el objetivo de diagnosticar, dar seguimiento y evaluar el avance del educando en la adquisición de la lecto-escritura.




Estos instrumentos se basan en los Niveles de Analfabetismo para identificar el avance del educando:



✓ Referencia al CUPS


Universidad Nacional Autónoma de México
VALIDACIÓN
Tabla de Observaciones



Objetivo: Validar la existencia del círculo de estudio.
Identificar el nivel de avance de cada educando que integra el círculo de estudio.

Importante: Al concluir la aplicación del ejercicio, anotar las observaciones generales del círculo de estudio al reverso del formato.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CÍRCULO DE ESTUDIO				Clave del círculo:		FOLIO	
Municipio:	Localidad:	Fecha de observación:	Segunda visita:				
Nombre del Asesor Local:		Núm. oficial de educandos:	Núm. Educandos encontrados:				
Nombre del Facilitador:		Nombre del Aplicador:					

Nombre	Edad	Ejercicio 1	Ejercicio 2	Ejercicio 3	Nivel					«Diferencia entre el nivel actual»	
					PO	S0	S1	S2	S2+		

3. EVALUACIÓN FINAL




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL ALFABETIZANDO

FECHA DE APLICACIÓN: _____
Día, Mes, Año

NOMBRE COMPLETO DEL ALFABETIZANDO: _____

DIRECCIÓN: _____
Calle, Número

Localidad, Municipio, Estado

FACILITADOR: _____

ASESOR LOCAL: _____

Firma del alfabetizando

© Universidad Nacional Autónoma de México
 2008. México, D.F.

1. Escriba su nombre completo:

2. Elija la palabra correcta para completar el enunciado:

- La
 Los
 Las
 El

familia

3. Escriba lo que ve en el dibujo:


22. Luis ganó la siguiente cantidad de dinero vendiendo elotes en el mercado:



¿Cuánto dinero ganó Luis? Tache la respuesta correcta.

- \$ 565
 \$ 482
 \$ 365

La aplicación en tiempo y forma de los instrumentos da como resultado un mejor proceso de planeación, sistematización, evaluación y seguimiento del proceso de alfabetización de cada uno de los educandos.

ANEXO 4. PROCESO DE BARRIDO UNAM

El barrido es la piedra angular en el Modelo de Intervención que la UNAM llevó a cabo en Puebla, pues este permite establecer la operación en un Municipio. Surgió por la necesidad de identificar en campo a la población analfabeta, pues si bien existen datos INEGI que muestran esta cantidad por localidad, no existe un dato que nos diga en dónde viven y quienes son, además de que hemos observado que en contadas ocasiones el dato oficial coincide con el real. Y es a partir de este reconocimiento que es posible trazarnos las metas reales de atención de población analfabeta en cada municipio.

El barrido es un proceso mediante el cual obtenemos la información básica de la población analfabeta de un municipio. Consiste en aplicar una entrevista casa por casa para identificar el espacio geográfico donde se encuentran las personas analfabetas. Nos sirve para conocer el total de población analfabeta real que hay en un lugar y para identificar cuanta de esa población está interesada en alfabetizarse; pero además de todo, a partir de la información que nos brinda podemos conocer los motivos más frecuentes por los que las personas no están en condiciones de alfabetizarse.

Se realiza en diferentes etapas del Programa de Alfabetización, a saber:

- ✓ Cuando se inicia la Coordinación UNAM en un Municipio, se comienza con la implementación del barrido para poder realizar el diagnóstico de analfabetismo, y de ahí partir para la incorporación de personas analfabetas a los círculos.
- ✓ Durante el proceso de alfabetización (ya integrados los círculos de estudio), también se realizan barridos, en menor cantidad pero se siguen implementando, con la finalidad de fortalecer los círculos ya existentes.
- ✓ Cuando se considera que una localidad no ha sido abarcada en su totalidad, se vuelve a realizar el barrido.

¿Con qué instrumento?

Para llevar a cabo el barrido se utiliza un instrumento llamado **Cedula de Barrido**, creada gracias a la recopilación de experiencias de jóvenes universitarios que han incursionado en el ámbito de la alfabetización.

Ésta Cedula es la hoja donde se registra la información básica del educando, obtenida al realizar la entrevista. Está conformada por 5 apartados que se describen a continuación:

1. Datos de identificación del municipio y la localidad donde se lleva a cabo el barrido.

Nombre del entrevistador		Fechas de visita al domicilio (dia, mes, año)			FOLIO
		1ª visita	2ª visita	3ª visita	
Datos del entrevistado (persona que atiende) Nombre (s) y apellidos: _____ Sexo: M / F Edad: _____ Domicilio (calle o barrio, casa, número y/o referencias particulares): _____					
Datos de la población en condición de analfabetismo nombre (s) y apellidos: _____ Sexo: M / F Edad: _____ ¿Puede alguna lengua? ¿Cuál? _____ ¿Asiste a la escuela? ¿Participó en algún programa de alfabetización? (nivel, grado o nivel) _____ ¿Está interesado en integrarse a un círculo de estudio? _____ Disponibilidad: Días / horarios: _____					
Observaciones: _____					

2. Datos de la aplicación: donde se anota el nombre del entrevistador (quien realiza la entrevista), la fecha de realización de la entrevista y el folio de la cedula.
3. Datos del entrevistado: donde se anota el nombre de la persona que nos atiende, su sexo, edad, y se detalla la dirección del domicilio en el que se realiza la entrevista.
4. Datos de la población en condición de analfabetismo: donde se anota el nombre completo de las personas analfabetas detectadas en el domicilio, y sus datos básicos como sexo, edad, si es hablante de lengua indígena, sus antecedentes escolares, su ocupación, y si está interesada en alfabetizarse y los horarios posibles de asistir a clases.
5. Observaciones: donde se anotan todas las impresiones del entrevistador al realizar la entrevista, que sirvan para la integración de las personas analfabetas a un círculo de estudio.

Para el correcto llenado de éste instrumento es necesario capacitar a los jóvenes encuestadores, antes de llevarse a cabo el barrido, pues si bien es bastante sencilla y fácil de llenar, cada dato es muy importante, y el omitir alguno dificultará la sistematización de la información.

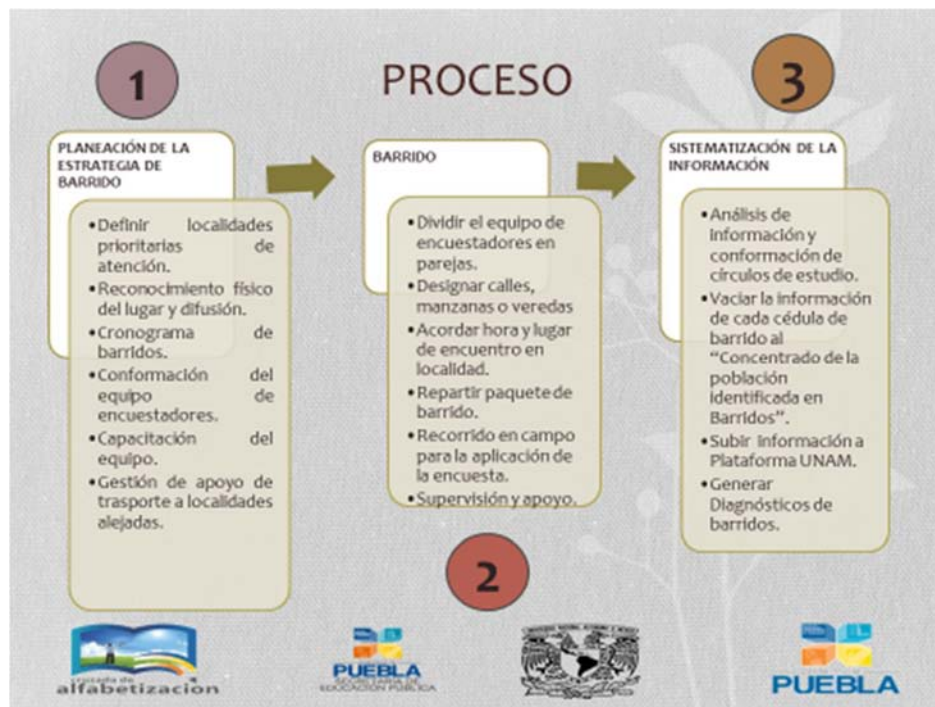


DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO



Coordinador Municipal

- Planeación de la estrategia de barrido.
- Conforma el equipo de barrido y lo capacita.
- Genera el diagnóstico de analfabetismo del municipio en base al resultado de los barridos.



Facilitador

- Guía y Supervisa el Barrido en campo.
- Sistematiza la información alimentando la base de datos excel y la Plataforma UNAM.
- Capta a la población interesada y la integra a un círculo de estudio.



Encuestador

- Aplica la entrevista y recaba la información básica de la población analfabeta.
- Dibuja el croquis del lugar.
- Sensibiliza a la población sobre la importancia de alfabetizarse.

TIPOS DE BARRIDOS

I. BARRIDO EN CONTEXTO URBANO

Es más fácil estructurar el barrido en lugares urbanos, porque las calles están mejor trazadas y en su mayoría son mas o menos cuadradas.

- Se asignan calles o manzana.
- El tiempo de recorrido es de aprox. 3hr.



II. BARRIDO EN CONTEXTO RURAL

La implementación de barrido es más compleja porque los caminos son muy accidentados, la mayoría son veredas de terracería, llueve constantemente y a veces los caminos son lodosos, las casas están muy alejadas unas de otras.

- Se designan veredas a cada pareja de encuestadores.
- Los recorridos son más largos.



III. BARRIDO MODELO INDÍGENA

En la Sierra habitan personas que hablan lengua indígena, por lo que la entrevista se realiza en la lengua que dominan.

- El entrevistador debe ser bilingüe.
- Se enfatiza la atención en Lengua indígena.



ANEXO 5. MUNICIPIOS COORDINADOS POR UNAM

La UNAM implementó su Modelo de Intervención Integral para la Alfabetización, en 41 municipios del estado de Puebla. Los cuales se enlistan abajo:

ETAPA		MUNICIPIO	MODELO DE ALFABETIZACIÓN IMPLEMENTADO
1ra	1	San Juan Atenco	Hispano
	2	Aljojuca	Hispano
	3	San Salvador el Seco	Hispano
	4	Tlachichuca	Hispano
	5	Esperanza	Hispano
	6	Cañada Morelos	Hispano
	7	Guadalupe Victoria	Hispano
	8	Atzizintla	Hispano
	9	Quimixtlan	Hispano
	10	Cholchitla	Hispano
	11	Chichiquila	Hispano
2da etapa	12	Puebla	Hispano
	13	San Pedro Cholula	Hispano
	14	San Andrés Cholula	Hispano
	15	Santa Isabel Cholula	Hispano
	16	San Martín Texmelucan	Hispano
	17	Atlixco	Hispano
	18	Tlatlauquitepec	Hispano
	19	Zacapoaxtla	Hispano
	20	Libres	Hispano
	21	Palmar de Bravo	Hispano
	22	Quecholac	Hispano
	23	Tecamachalco	Hispano
	24	Tepeaca	Hispano
	25	Acatlan	Hispano
	25	Chignahapan	Hispano
	26	Ahuacatlán	Bilingüe
	27	Zacatlán	Hispano
	28	Chiconcuautla	Hispano
	29	Huahuchinango	Bilingüe
	30	Pahuatlán	Hispano
	31	Xicotepec	Hispano
	32	Venustiano Carranza	Hispano
	33	Izucar de Matamoros	Hispano
	34	Tehuacan	Hispano
	35	Ajalpan	Bilingüe
3ra etapa	36	Cuetzalan del progreso	Bilingüe
	37	Hueyapan	Bilingüe
	38	Zoquitlán	Bilingüe
	39	Rafael Lara Grajales	Hispano
	40	Huatlatlauca	Hispano
	41	Huchuetla	Bilingüe

ANEXO 6- METODOLOGÍA DEL MIBES DE INEA³⁶

A) Metodología para enseñar la Lengua Materna

1. Identificación de las situaciones de uso de textos de lectura y escritura.
2. Lectura de textos (Anticipación, Lectura, Comprensión) y Escritura del texto (Planeación, Redacción, Revisión y Corrección).
3. Lectura y escritura de frases, palabras y letras
4. Características de los textos

Modulo a utiliza: MIBES 1



B) Metodología para enseñar la Segunda Lengua

1. **Situación comunicativa.** Se recuperan los momentos en los que las personas necesitan hablar el español.
2. **Trabajo con el texto.** En este paso se reconoce lo que las personas van a estudiar.
3. **Práctica del español.** Se ejercita el contenido de la lección.
4. **Producción de nuevos diálogos.** Se utilizan los mismos diálogos para crear otros.
5. **Reflexión sobre la lengua.** Se da una explicación de cuándo se usa ese contenido y la incorporación de nuevo vocabulario.

Modulo a utilizar: MIBES 2



³⁶ www.inea.gob.mx

Esquema de evaluación del MIBES



-La entrevista inicial

Sus propósitos son:

El formulario contiene los siguientes campos:

- Nombre del entrevistado: Apellido paterno, materno, nombre(s).
- Nombre registrado con documento: Apellido paterno, materno, nombre(s).
- Edad: años.
- Fecha de nacimiento: día, mes, año.
- Sexo: Masculino, Femenino.
- Estado civil: Soltero, Casado, Viudo, Unión libre, Divorciado.
- Domicilio: Calle y no., Localidad o colonia, C.P., Municipio, Entidad federativa.
- Subproyecto: Entidad / lengua: (Si la persona es indígena).
- Tipo lingüístico: Monolingüe en lengua indígena, Bilingüe, Receptivo, Inceptivo, Coordinado, Fajavohablarista. A.P.E., CURP.
- Ruta seleccionada: MIVT IRI, MIBES, MIS.
- Acreditó con la entrevista: Unidad 1, MIBES 4, La palabra, Otra.
- Módulo(s) entregado(s):
- Unidad operativa:
- Asesor:
- Fecha de entrega: día, mes, año.
- Entrevista: Asesor indígena, Técnico docente, Otro.
- Nombre y firma:

- Determinar las características lingüísticas de cada persona para recomendarle la vertiente y opciones educativas más pertinentes.
- Identificar los antecedentes educativos y algunos intereses de aprendizaje de las personas.
- Determinar si la persona tiene conocimientos de la lectura y escritura para acreditar módulos.
- Convencer a cada persona para que estudie en la lengua que domina.
- Registrar a las personas que se incorporarán a la atención educativa.